ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



AGOSTO
1941

AÑO IX LA HABANA - CUBA NUM. 97

AÑO IX

ARQVITECTVRA

No. 97

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25.—TELEF. U-6206

DIRECTOR:
ARQ. LUIS BAY Y SEVILLA

ADMINISTRADOR:
ARQ. JORGE L. DIVIÑÓ

LA HABANA, AGOSTO, 1941

Acogida a la franquicia postal como Correspondencia de 2da. Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

SUMARIO

El Dibujo que aparece en la portada, es un magnífico trabajo a la pluma que reproduce la fachada de la iglesia del Santuario de Ocatlán en Tlaxcala, Puebla, México, hecho por nuestro compañero arquitecto José Marzol, profesor de la Universidad Nacional.



Fachada principal de la iglesia y convento de la Merced (1755).



Detalle del cuerpo central de la fachada principal del templo que da a la calle de Cuba.



Detalle de la puerta lateral de la iglesia de la Merced que da a la calle de su nombre.

EL CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED

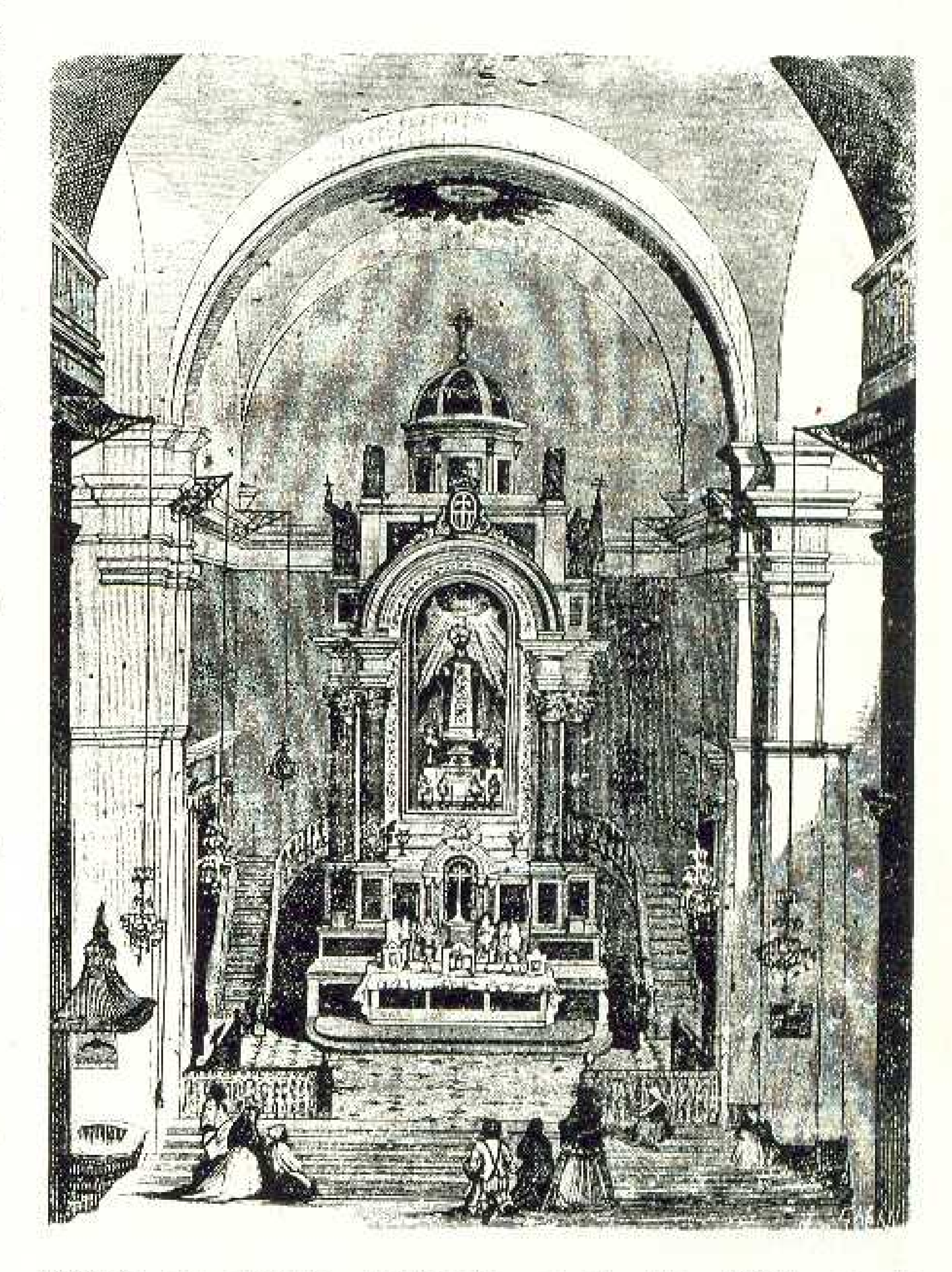
NO HAY en Cuba, ha dicho un ilustre periodista, monumentos que caractericen más típicamente la época de la colonización española como los templos y conventos. Tiempos aquellos de fe viva y estimuladora, de severo ascetismo, de íntimo fervor místico que fundía el éxtasis con la acción dinámica y emprendedora. Tiempos aquellos en que la sotana y la capucha de los frailes misioneros iban al lado de las armas conquistadoras y en que los grandes capitanes generales llevaban la cruz en el pecho y la espada en la mano. Tiempos aquellos en que una vida de aventuras, de lances y de incesante guerrear terminaba tantas veces en el penitente retiro de una celda. Los Iñigo de Loyola, los Duques de Gandia (San Francisco de Borja), los Francisco Javier, los Jiménez de Cisneros, los Bartolomé de las Casas, las Teresas de Jesús, sólo en aquellos tiempos pudieron surgir. Sólo entonces pudo levantar Felipe II la admirable maravilla del Escorial.

En Cuba dejó aquella fe que, tanto gustaba de incrustarse en piedra, sólidos y suntuosos vestigios. Al impulso taumatúrgico del eximio y virtuoso prelado Don Diego Evelino de Compostela, se alzó en la Plazoleta de Belén el vasto edificio del Convento de este nombre, hoy convertido en oficinas de los Ministerios de Gobernación y Justicia y de la Intervención General de la República. El Convento de los padres Dominicos, fundado en 1578 en la manzana que limitaban las calles de O'Reilly, San Ignacio, Obispo y Mercaderes. El de las monjas de Santa Catalina de Sena, levantado en la parcela limitada por las calles O'Reilly, Aguacate, Empedrado y Compostela. El de Santa Clara, ocupado actualmente por el Ministerio de Obras Públicas. El del Espíritu Santo que da a las calles de Acosta y Cuba y otros más que harían interminable esta relación.

De los templos que la fe religiosa levantó en nuestra Isla, nos ocuparemos hoy del que fuera primitivamente Iglesia y Convento de la Merced.

La historia de este templo, aunque muy breve, no deja de tener aspectos interesantes y dignos de ser rememorados.

Allá por los años de 1630 al 37 llegó a la Habana, procedente de la Española, el sacerdote de la Real y Militar Orden de la Merced Fr. Gerónimo de Alfaro, quien secundado por el Obispo de Cuba en aquella época, también mercedario, trató de fundar en esta Ciudad un convento, adquiriendo en el año 1637, con ese propósito y en el llamado barrio Campeche, unos



Dibujo en madera publicado en el año 1871 en la "Ilustración de Madrid", que reproduce el altar mayor de la iglesia de la Merced.

terrenos donde existían algunas ruinas de casas destruídas por un incendio ocurrido diez o doce años antes.

Como no tuviera licencia para esta empresa, envolvió su propósito en el pretexto de fabricar una hospedería para los carmelitas forasteros. Descubrióse su intención y tuvo que desistir ante las dificultades de esa obra, muriendo sin poder verla terminada. Un siglo después, y tras pacientes esfuerzos, pudo lograrse en el año 1746 la Real Cédula de fundación de este Convento e Iglesia, bajo la advocación de San Ramón Nonato.

En el año 1755 se colocó la primera piedra del actual templo, como consta en un tablero que los Padres Paúles conservan todavía como una preciada reliquia histórica, tomando las obras un desarrollo lento, debido a que no se disponía de grandes cantidades para activarlas más.

En el año 1763, al ser atacada y tomada La Habana por las fuerzas inglesas que capitaneaba el Conde de Albemarle, se paralizaron las obras, permaneciendo en ese estado hasta el año 1773



Grabado en madera publicado en el año 1871 en la "Ilustración de Madrid", que reproduce la fachada principal de la iglesia de la Merced.

en que el Obispo Santiago José Echevarría dió nuevo impulso a los trabajos, bendiciéndose nuevamente, aunque no terminadas, en el año 1792.

La fachada principal de este este templo mira a la calle de Cuba en uno de sus ángulos con la de Merced, que tomó su denominación con la del mismo templo.

El edificio mide 50 varas de ancho por 100 varas de largo entre las calles de Cuba y Damas y entre Paula y Merced.

El historiador Valdés, refiriéndose a este templo, dice que *la iglesia, aunque habilitada para el culto divino, después de haber abandonado la miserable anterior, todavía no se halla concluída sino la mitad.* Esta es, agrega, de tres naves hermosas, y según consta de la relación publicada en su consagración tiene treinta y seis varas de largo, veinte y dos de alto y veinte y cuatro de ancho. *Así es que sin embargo de carecer de torre, su fábrica sobresale desde cualquier punto que se mire la ciudad. Su techo es de azotea y bóvedas de perspectiva y toda ella no es de la mejor arquitectura. La misma relación a que me contraigo,* afirma el propio Valdés, *dice que fué valuada en doscientos veinte y cinco mil pesos, a cuyo costo contribuyó casi todo el vecindario y el ilustrísimo Obispo Echevarría suplió multitud de operarios, y desde Enero de 1776, hasta el de* 1788 *ayudó con veinticinco doblones mensuales.*

Al suprimirse en el año 1820 todos los conventos de la Isla, quedó también suprimido el de la Merced. En el año 1841 sufrieron estos religiosos una nueva secularización, emigrando en su mayoría a la América del Sur.

La iglesia, con tal motivo, permaneció cerrada al culto y el convento fué ocupado para establecer en sus celdas las oficinas de la Real Hacienda hasta el año 1844 en que se dió allí alojamiento a una congregación de sacerdotes regulares y secularizados, sostenidos por la propia Real Hacienda.

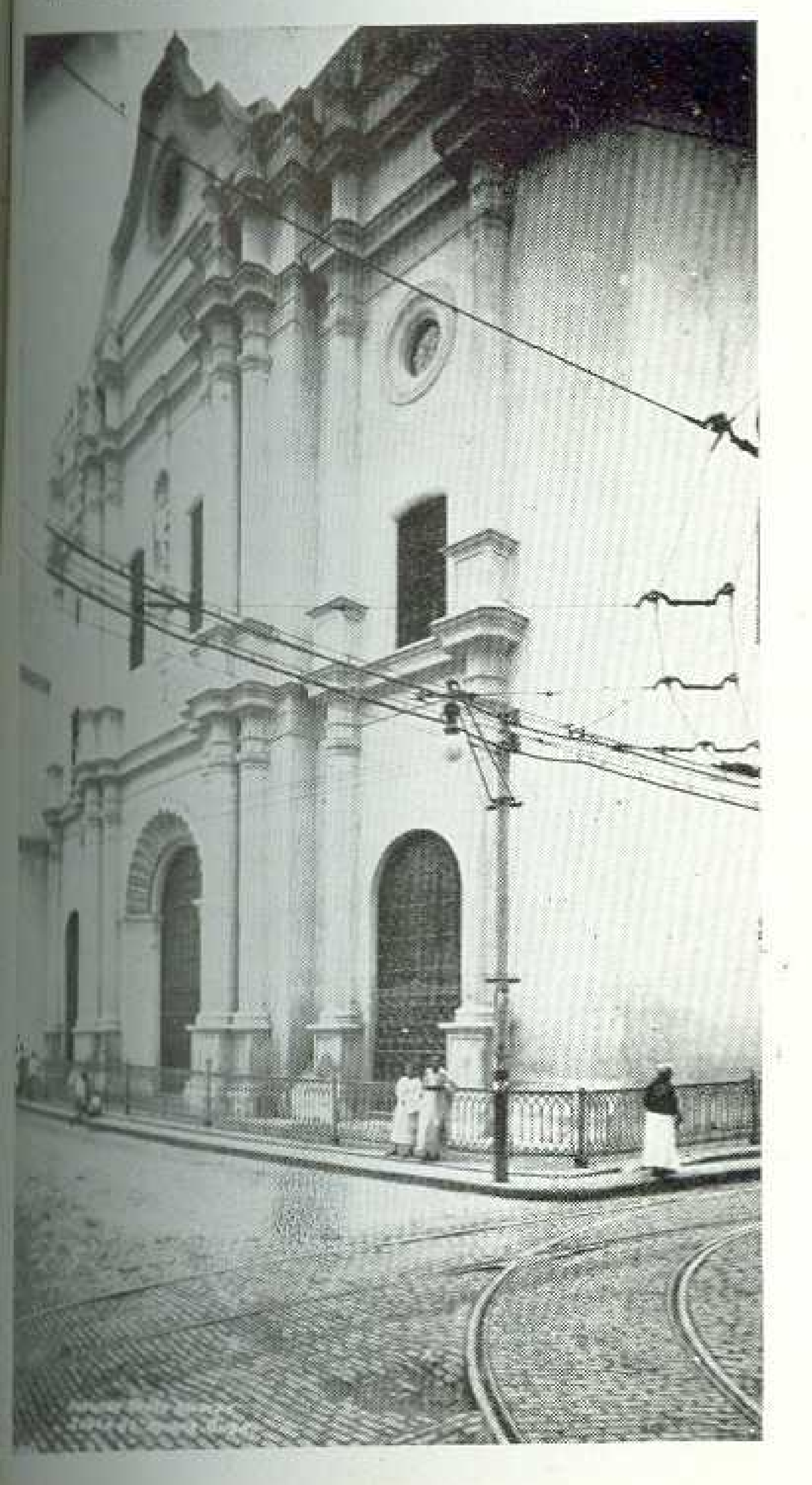
En el año 1851, el Obispo Claret pidió a la Reina de España, que lo era en aquella fecha Isabel II, que enviase a Cuba un grupo de hijos de San Vicente de Paul, lo que fué concedido por Real Orden de 26 de Noviembre de 1852, aunque estos sacerdotes no llegaron a la Habana hasta años después.

La revolución mexicana de 1862 obligó a emigrar hacia la Habana a un grupo de misioneros Paúles, presididos por Jerónimo Viladás, Su-



Esta campana ha tocado para vivos y muertos desde 1792.

Fachada principal de la iglesia de la Merced.





Nave central de la iglesia de la Merced permitiendo ver su altar mayor y el exceso de decorado que la adorna.

perior de la Casa-Misión de Puebla de los Angeles, quienes provisionalmente se instalaron en una casa de la Calzada de San Lázaro 338 donde permanecieron hasta el año siguiente en que el Obispo de la Diócesis ordenó una investigación en los conventos de Santo Domingo, San Felipe y la Merced, que se encontraban vacantes desde la exclaustración, a fin de que los misioneros eligieran el más apto para su residencia, decidiéndose éstos por el de la Merced y tomando posesión del mismo en 10 de Junio del propio año.

Como los antiguos mercedarios habían dejado la iglesia sin terminar y el estado de la misma era ruinoso, pues sólo se reducía a las paredes y un piso de cemento, al celebrarse solemnemente la instalación el 19 de Julio, fiesta de San Vicente de Paul, el Conde de Cañongo, que era uno de los asistentes, animó al Padre Viladás para que iniciara de nuevo las obras, concediéndose permiso para las mismas por el Marqués de Castellflorit, las que de nuevo comenzaron el 10 de Febrero de 1865, bajo la dirección del arquitecto José María Sardá.

Fueron entonces reconstruídas las tres naves del crucero y la cúpula que sobre ellas se apoya. En 31 de Enero de 1867, ya terminadas las obras, se procedió a la bendición del templo, celebrándose una fiesta religiosa de gran solemnidad.

La iglesia en la actualidad tiene la forma de una cruz latina. Paralelas a la nave mayor corren otras dos laterales, que juntamente con otras dos capillas colocadas sobre los dos brazos de la cruz cierran un perímetro rectangular.

El decorado interior de este templo adolece del defecto de estar bastante recargado, pues tanto las paredes, como los techos y columnas han sido objeto de una profusión tal de adornos, que realmente resulta abrumador.

En el camerín del altar mayor se encuentra la Virgen de las Mercedes, vestida de blanco con un niño en los brazos; dos esculturas que representan a dos esclavos redimidos le ofrecen humildes, arrodillados a sus pies, las cadenas de la esclavitud.

La iglesia, en su exterior, recuerda al greco romano, aunque su composición arquitectónica tiene defectos que le restan belleza.

La portada con su concha barroca en el medio punto, tiene cierta nobleza y los triples pilares con recuadros que la encierran destacan sus proporciones. Hasta entonces nada igual o parecido se había hecho en la Habana en templos religiosos.

El crítico S. de Urbino, refiriéndose a esta fachada dice que el proyectista encontró, seguramente, mezquino destacar su motivo central con pilares pareados y usando una licencia que se ve en algunas iglesias de México y Perú, colocó un tercer pilar sobresaliendo de los otros dos. Pero la pobreza de las entradas laterales resta brillantez al conjunto. Aquí faltaron en sus arcos desnudos otras conchas más pequeñas, o un tratamiento del mismo estilo que el de la portada principal.

También hay falta de imaginación en el piso alto; las ventanas, el nicho con la estatua del santo y el escudo de la orden, son elementos pequeños que no están a la escala del resto de la composición. Hay inhabilidad en los robustos basamentos que descansan sobre los salientes de la cornisa, y esto se suma al error o falta de espacio entre el motivo central y los vuelos del entablamento en los cuerpos laterales.

Todavía en la parte superior la superposición de cornisa, la repetición de motivos horizontales y la confusión que parece existir entre los pináculos comprueba una ausencia de buen gusto que acaso la origine la ausencia de la mano del arquitecto que originariamente la proyectó.

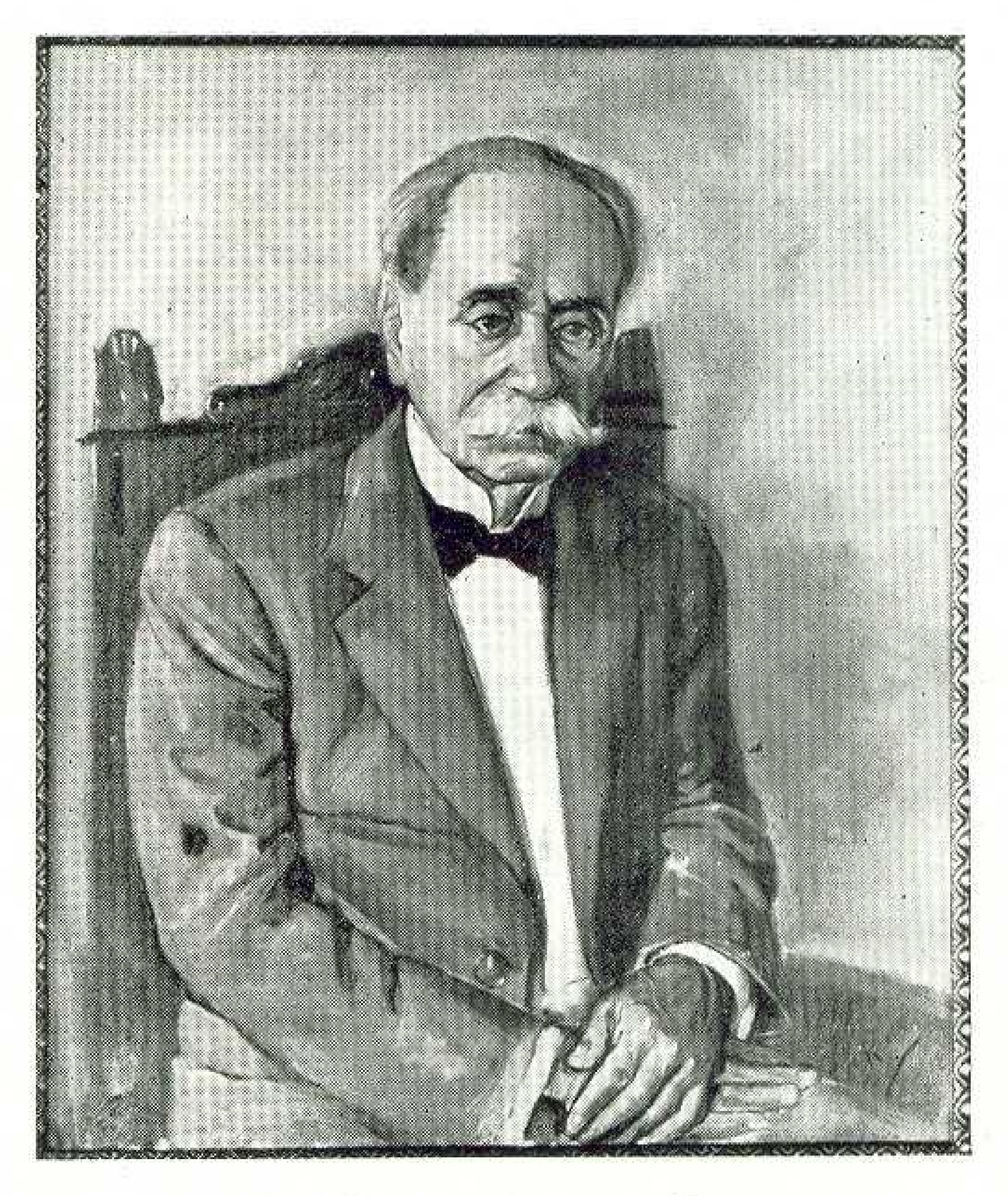
El propio crítico S. de Urbino dice que, a pesar de todas estas consideraciones quedó el espíritu, allí donde hay volúmenes y movimiento. Y agrega, allí donde juega la luz, se puede decir que la arquitectura canta, y es innegable que una armonía se establece en esta fachada donde sólo parecen contar las grandes verticales que suman sus pilares y las grandes horizontales de su remate.

El Padre Jerónimo Viladás, a quien indudablemente se debe la terminación de la iglesia, falleció en esta Capital el 23 de Agosto de 1883.

Se trató de obtener licencia para enterrar los restos en su querida iglesia de la Merced, pero no fué concedido por las autoridades sanitarias. Sólo en 2 de Julio de 1913, o sea a los treinta años de ocurrir su fallecimiento, se logró ese permiso, y desde esa fecha reposan en la capilla de Lourdes de dicho templo los restos de ese venerable prelado.

Luis Bay Sevilla.

ARQUITECTO FERNANDO AGUADO



Don Fernando Aguado y Rico.

El día 19 de Julio del corriente año, dejó de existir en esta Ciudad, a una edad avanzada, nuestro preclaro compañero y muy querido amigo el arquitecto Fernando Aguado y Rico.

Fué Don Fernando Aguado del tipo de hombres que consagran su vida a un ideal, sacrificándolo todo en aras de su consumación como verdaderos enamorados de una quimera que en algunos casos llega a realizarse. Hace cincuenta y nueve años en la cocina de la Diputación Provincial, ayudado por unos amigos, de los cuales sólo sobrevive el Dr. Carlos de la Torre, funda honoríficamente una Escuela de Artes y Oficios, sembrando la primera semilla que, al germinar, ofrece la Enseñanza Técnica Industrial en Cuba; vislumbrando desde fecha tan lejana una de las perentorias necesidades de su país.

Algún tiempo después, en 1894, se inaugura en la calle de Belascoaín un nuevo local destinado principalmente a talleres, pero en los cuales también se impartía la enseñanza teórica, hasta que por iniciativa del Gobernador Provisional Gral. Leonardo Wood se amplió dicho local con otro que resultaba espacioso en esa época, de bellas líneas arquitectónicas dedicado a clases y laboratorios.

Son muchos los jóvenes de todas las clases sociales que al pasar por ese centro docente, graduados o no, han sido útiles a nuestra sociedad, por los conocimientos adquiridos en él. Entre nuestros compañeros tenemos un grupo numeroso, (acaso una cuarta parte de los arquitectos) que iniciaron sus estudios en esa Escuela, despertándose en ella, quizás, su vocación para continuar después el estudio de la profesión de Arquitecto en nuestra Universidad.

Don Fernando Aguado dedicó su vida al engrandecimiento de su obra y a la difusión de la Enseñanza Técnica Industrial por toda la República. Hace más de veinte años al ofrecerle sus alumnos un homenaje, les indicó la necesidad de esa divulgación, y por su iniciativa se funda una Asociación que tenía este propósito y que logró, con recursos propios, fundar una Escuela pequeña en el pueblo de Jovellanos. Todas sus energías y todos sus pensamientos los concentraba en el desarrollo de esta enseñanza.

Luchó, como los hombres de valer, con los azotes de las envidias y las ingratitudes, pero tuvo la compensación, en el respeto, la admiración y el cariño de sus discípulos.

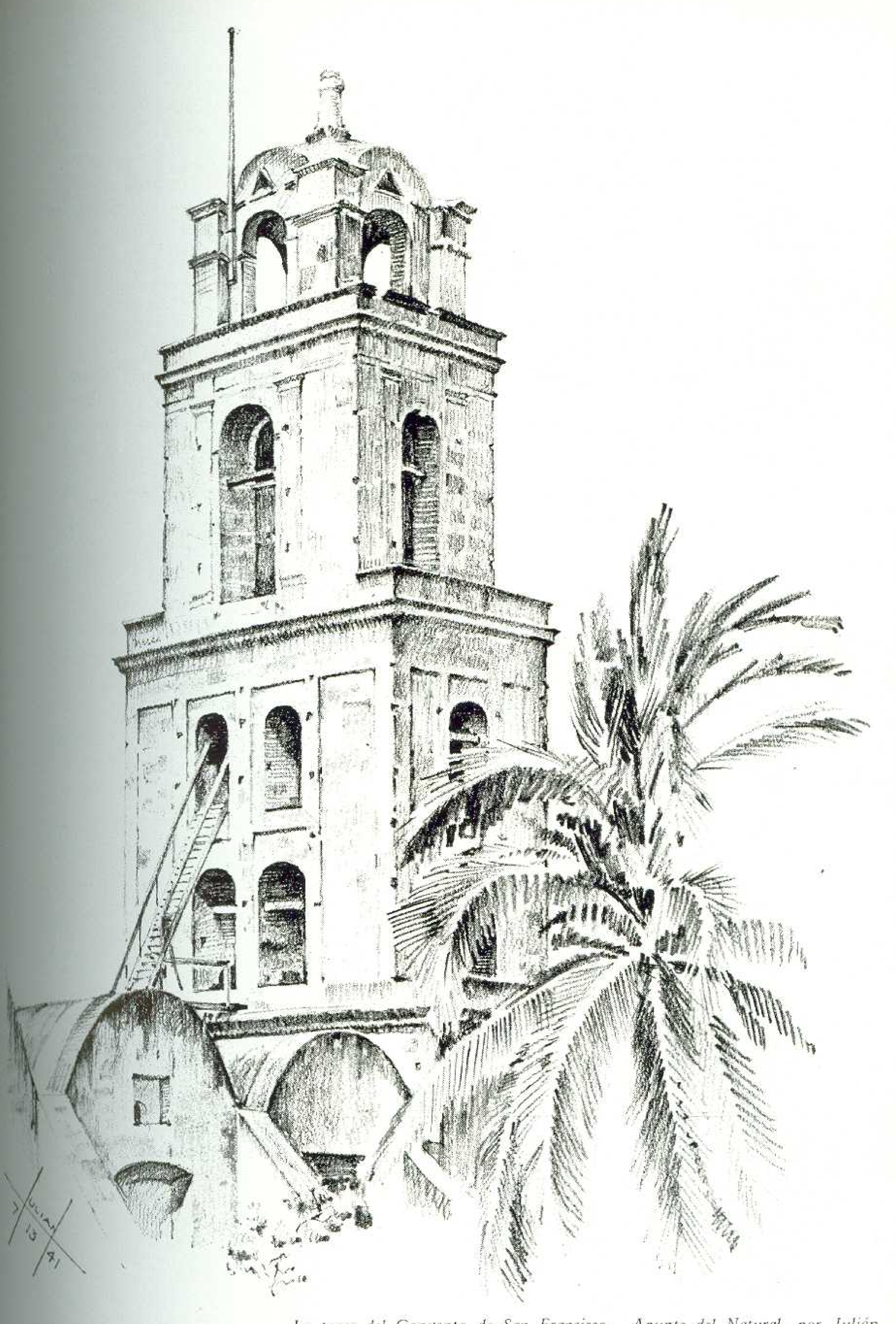
Fué maestro, porque forjó alumnos.

Hace dos años al decretar el Gobierno que la Escuela que él fundó llevara su nombre y haberle otorgado la preciada condecoración de "Carlos Manuel de Céspedes", sus alumnos le ofrecieron, en el propio centro, un homenaje que resultó grandioso, porque allí se congregaron representaciones de todo nuestro engranaje intelectual y social además de los graduados y antiguos alumnos de la Escuela, demostrándole al Fundador, al querido Maestro, el reconocimiento de gratitud que se le debía.

Su muerte ha sido hondamente sentida, evidenciado por la manifestación de duelo que lo acompañó hasta su postrera casa, después de haber sido tendido en capilla ardiente en su Escuela, bajo las guardias de honor constante de centenares de alumnos, visitantes y amigos.

El distinguido compañero arquitecto Silvio Acosta, actual Director de la "Escuela de Artes y Oficios", con bellas palabras y visiblemente emocionado, habló en el Cementerio de Colón, junto a la tumbra del querido maestro, sobre los méritos y virtudes de este magnífico hombre que nos abandonaba para siempre, despidiendo el duelo en nombre de los hijos y nietos que, a pocos pasos de la fosa acabada de cerrar con la pesada tapa de mármol y derramando abundantes lágrimas, recibían las muestras de afecto de los amigos que les acompañaron en tan doloroso trance.

Descanse en paz el ilustre compañero y reciban sus hijos y nietos el sentimiento del "Colegio Nacional de Arquitectos" por la pérdida de nuestro inolvidable compañero. Y en particular, un abrazo apretado para su hijo, nuestro muy querido colega Gustavo Aguado, abrumado también por la desgracia que le aflige.



La torre del Convento de San Francisco. Apunte del Natural, por Julián González Torres, alumno de la Facultad de Arquitectura de la Univ. Nacional.

ALGO SOBRE DEFENSA PASIVA

No intentamos presentar a nuestros compañeros al Sr. General de División, Arquitecto D. Alfredo R. Campos, conocido de todos nosotros por tratarse de una personalidad hispanoamericana lo suficientemente cuajada para que se destaque en la vida profesional y política del Continente. No hace mucho, mi ilustre amigo estuvo en la Habana, a fin de asistir a la II Conferencia de Cancilleres, como asesor técnico del Gobierno del General Arquitecto Alfredo Baldomir, que rige los destinos de la República hermana del Uruguay, en un momento culminante de nuestra nacionalidad. En esta ocasión propicia esbozamos, tan sólo, su vida profesional, enumerando sus brillantes iniciativas, tal como la creación de los Congresos Pan Americanos de Arquitectos.

Pero lo que nos interesa hoy es señalar las virtudes de su valiosa colaboración. La exacta y documentada conferencia que publicamos, dictada en el aula de la Escuela Superior de Guerra de la República del Uruguay, tiene para nosotros, entre otras, la virtud de ser un anticipo, una referencia básica, segura, para cualquier trabajo de índole semejante que emprendamos, con vista a nuestra defensa militar en casos de ataques por sorpresa o anunciados. Aunando sus conocimientos de arquitectura y técnica militar, nuestro Socio Honorario, el General Arquitecto D. Alfredo R. Campos, llega a conclusiones tan realistas y dramáticas, que han de impresionar a nuestros compañeros estudiosos, haciéndoles considerar, cabalmente, la importancia de los distintos factores mecánicos y psicológicos que constituyen la defensa aérea de un país.

De otra parte, fija en su conferencia la participación del Arquitecto en la defensa militar, apoyado en una provechosa documentación, en una extensa bibliografía del tema. Confesemos que la tesis de la defensa aérea, relacionada con la arquitectura, es novedosa. Cualquier estudio fundamental, como el de nuestro distinguido colaborador, es imprescindible para organizar esa actitud defensiva que ponga a salvo las pequeñas nacionalidades hispanoamericanas. En Cuba no se ha abordado el tema, ni se cuenta con antecedentes valiosos. El Arquitecto Campos continúa, entre nosotros, la publicación de ensayos y conferencias sobre la participación directa del Arquitecto en la guerra aérea.

"Arquitectura" se honra, pues, al dar acogida a la meritísima labor del General Arquitecto D. Alfredo R. Campos.

L. B. S.

AMABLEMENTE invitado por el Señor Director de la Escuela Superior de Guerra para ocupar por unos instantes esta prestigiosa cátedra, creí oportuno elegir para mi conversación, un tema que, en su trágica y palpitante actualidad —por estarlo viviendo infinidad de poblaciones en casi todos los ámbitos del mundo— puede presentar interés y es pertinente, por consiguiente, el invitarlos a reflexionar sobre él.

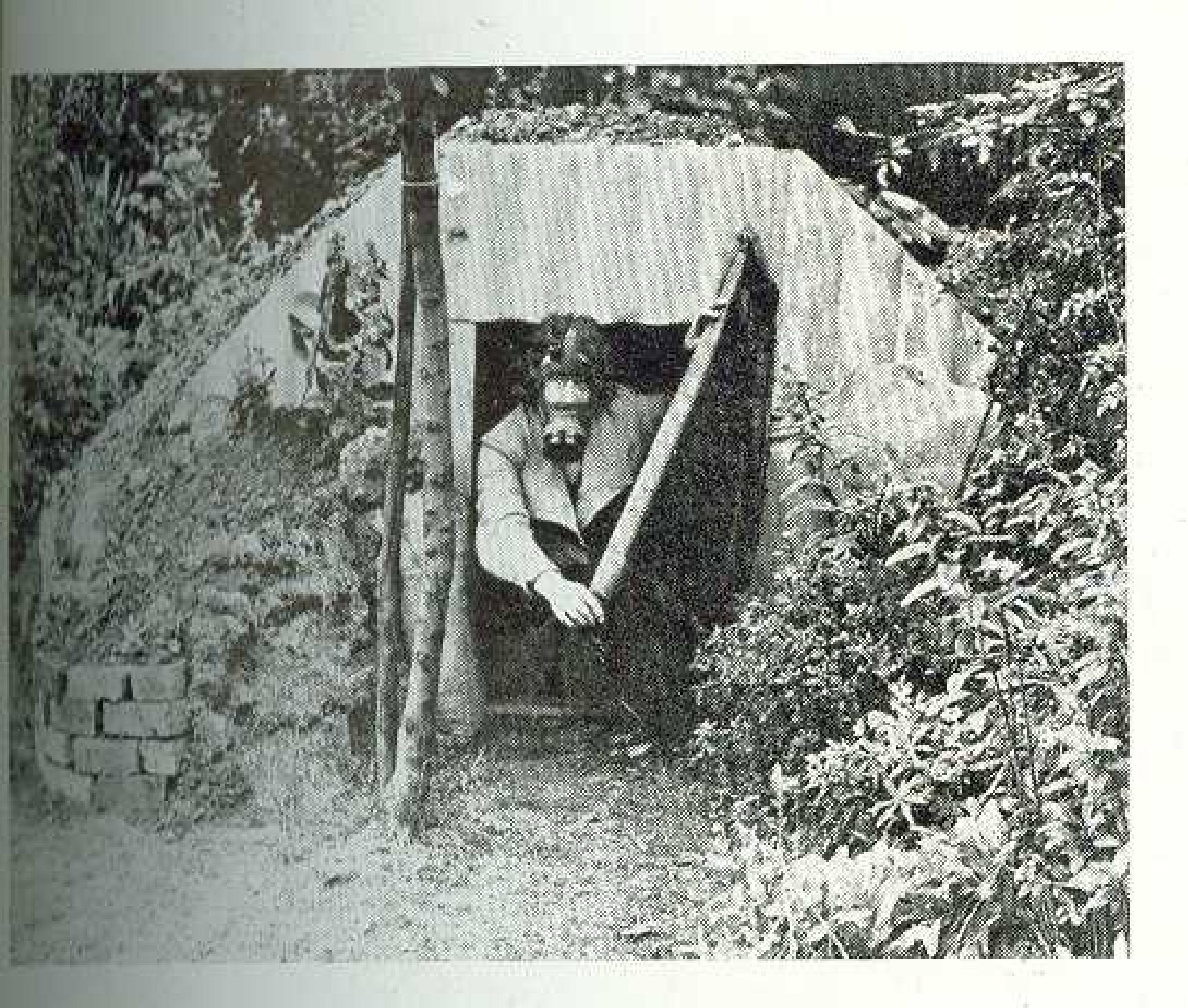
En efecto: la cuestión a tratar no debe sernos indiferente a los que, si bien todavía no hemos caído en la hoguera bélica que abrasa a gran parte de los pueblos del planeta, acontecimientos de todos conocidos nos permiten colegir que podemos hallarnos —aún a nuestro despecho— dentro de la órbita de posibles derivaciones del tremendo fenómeno social que agita a toda la humanidad civilizada.

Me he de referir pues, al tema de las medidas técnicas, administrativas y sociales a tomarse ante el peligro que entraña la agresión aérea a las poblaciones civiles cuando son castigadas como objetivos militares a alcanzar, llámense estos ataques a las fuerzas morales para excitar la desesperación popular o para abatir su ánimo de lucha, punición por actitudes de rebeldía patriótica, o simple y llanamente CONQUISTA en toda la fría y dura acepción política, moral, económica y territorial del vocablo.

Son esas medidas, las que debe tomar todo pueblo consciente de su existencia para salvaguardarse del peligro de una exacerbada agresión, que en horas más humanas, quedaba al amparo de un elemental derecho de gentes; y que hoy, sólo puede aplacarse, aquel mal, por una acción directa de íntima colaboración del habitante con la autoridad responsable de la custodia de su vida y de sus bienes.

El conjunto de esas disposiciones de seguridad para la protección individual o colectiva, así como la organización de las medidas impuestas por el peligro y por la conducta a observar en los socorros, cuando la agresión se produzca, se ha dado en llamar *Defensa Pasiva*, sin que el término implique —a no ser que en su interpretación dominen ideas suicidas— la inexistencia de una *Defensa Activa*, constituída por la pluralidad de actos de orden militar tendientes a

Una de las entradas centrales de los refugios contra raids aéreos. En este mismo lugar existe instalado un hospital.



Refugio contra raids aéreos usado en Inglaterra para familias poco numerosas, con puerta de acero de gran resistencia.



Londinenses corriendo a guarecerse en un refugio subterráneo contra raids aéreos construído en el centro de Londres.

ser realizados por medios militares, a efecto de neutralizar el ataque aéreo.

•

En el concepto universal de la guerra, ya no existen, para el tratamiento a las poblaciones, los distingos de combatientes y no combatientes; ciudades abiertas y fortificadas. Los hechos son más elocuentes que las convenciones. Todos los habitantes de un país en posible guerra o en guerra —aún no declarada— son actores, haciéndose caso omiso de sexo ni edad, estado físico o social. La regresión en este sentido es absoluta.

Constituye ello una amarga realidad, con el consiguiente hundimiento de todas las esperanzas que se cobijaron en conquistas de un derecho que la ley del más fuerte ha hecho efímero; y aquella cruda realidad es, inexorablemente, el apotegma en que se apoya toda doctrina político-militar en la actualidad.

Querer escapar a ese principio ante el peligro ineluctable, es resolverse por la táctica irracional del avestruz; y creer que los acontecimientos son tan lejanos al extremo de poder, con la distancia, imposibilitar su influencia, es no poseer el sentido realista que caracteriza las acciones del mundo moderno y no prever la inopinada presencia de los hechos, ante el completo cambio de los conceptos de ritmo en los factores "tiempo" y "espacio".

No es posible pues, permanecer aferrados a la mentalidad reguladora de hechos militares que, apenas transcurridos veinte años, ya nos dejan la sensación de pertenecer a épocas muy pretéritas.

La profecía que el mariscal Foch hiciera en el prefacio de la 5ª edición de su monumental obra "Los Principios de la Guerra", se está cumpliendo. El sabio soldado decía: "En 1918, sin hablar de las condiciones morales, fines y procedimientos de guerra han llevado a escena la parte hasta entonces inofensiva de la población y con ello el alma misma de la nación entera; pero simplemente como consecuencia del armamento y del desarrollo de la industria, marcando el arte una profunda evolución por el empleo de nuevos medios" . . . y presagiaba: "La aviación, por sus progresos técnicos gigantescos, ha abierto el teatro del aire", agregando luego: "Como se ve, son todas éstas, nuevas condiciones para un arte, la Guerra, que se hace ya con nuevos medios. Vale decir, que es un arte completamente nuevo". "A pesar de esto, concluye, las verdades fundamentales que rigen este arte permanecen inmutables, lo mismo que los principios de la mecánica regirán siempre la Arquitectura".

•

Debemos comprobar, en revisión retrospectiva, que en todas las edades del batallar humano, existió algo equiparable a una *Defensa Pasiva*, adecuada a la protección del centro poblado en el que el hombre no combatiente que partía en busca de la azarosa guerra, quería dejar a buen recaudo los seres queridos y sus intereses; pues si bien la fortificación permanente de las agrupaciones urbanas constituyó siempre el núcleo de resistencia y apoyo de las grandes concepciones estratégicas de un Estado —como lo probara el genio constructivo de Vauban— no por eso dejó de dar seguridad a los habitantes que se acogían bajo su protección.

El detalle de matacanes, almenas, calles tortuosas, torres y baluartes, señala sólo épocas frente al arma ofensiva; y esos elementos constructivos dieron fe a la voluntad de resistir y entonaron la fibra para la cohesión moral de los pueblos que vivían al amparo del castillo feudal de las murallas de los burgos, o de los bastiones de la ciudadela.

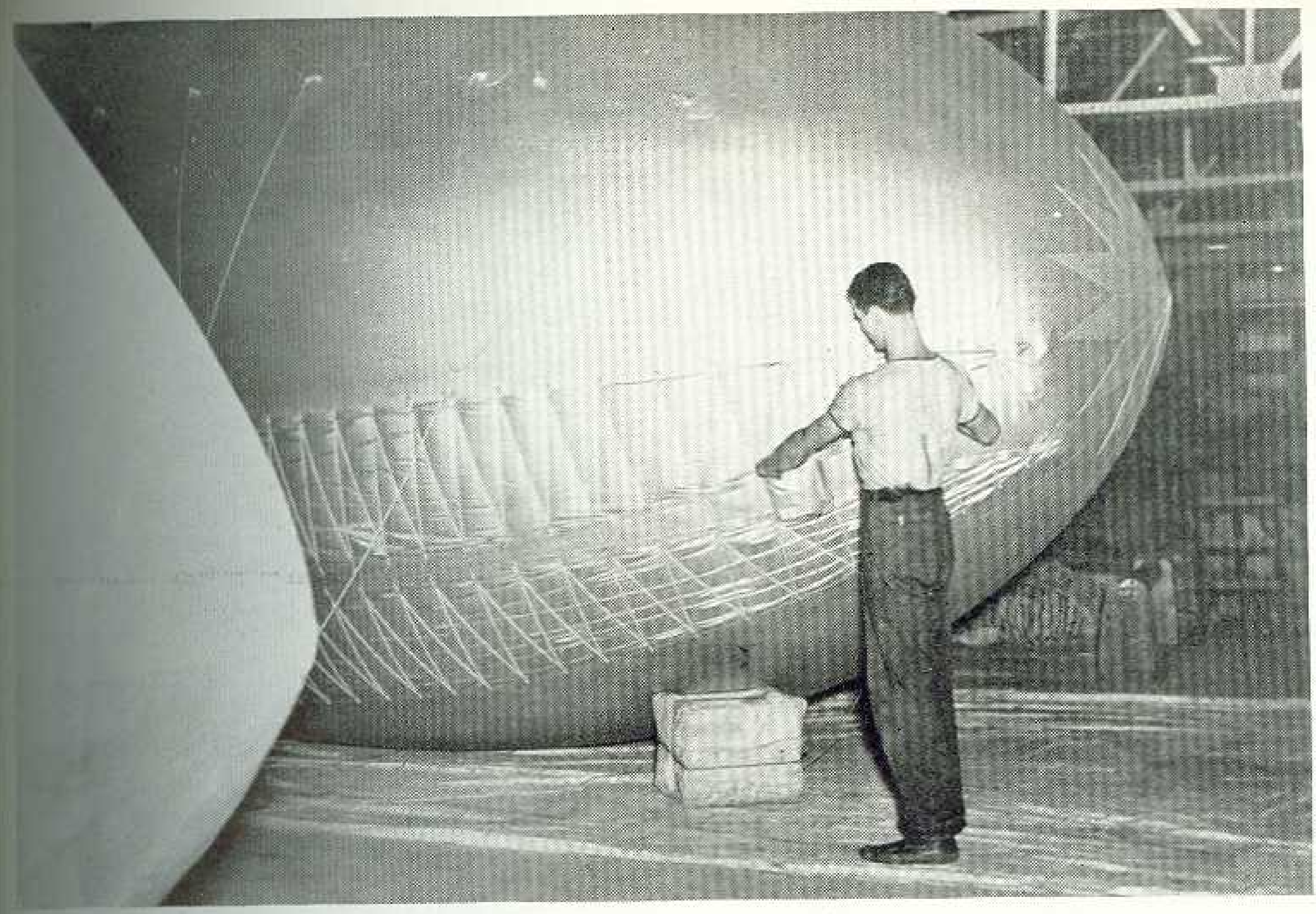
Y en esa *Defensa Pasiva*, se movilizaron también, mujeres y hombres, niños y ancianos, como nos lo demuestra la actitud heroica de ciertos pueblos que sufrieron gloriosos asedios —que hoy honra la Historia— entre los cuales figura varias veces el invicto nombre de nuestra Capital, Montevideo.

Inutilizadas la catapulta y la ballesta por la aparición de la pólvora, esta impone órganos de especial caracterización en el trazado de las plazas fuertes, y constituye, ese invento —en el instante de su primera aplicación— una revolución tan profunda para los métodos guerreros en auge —y aún para la ética de la guerra— como es la mecanización o el avión en la hora presente.

La nueva materia explosiva, dando impulso al proyectil, transforma los elementos básicos de la organización defensiva; como la aparición de la alada arma nueva en el abierto espacio del cielo, desarticula las viejas ideas de la guerra sobre el planeta, basadas hasta entonces en el sentido restrictivo a su extensión marítima o terrestre, pareciendo cumplirse antiguos sueños y utópicas visiones de peligros que pudieran venir de lejanas regiones del firmamento.

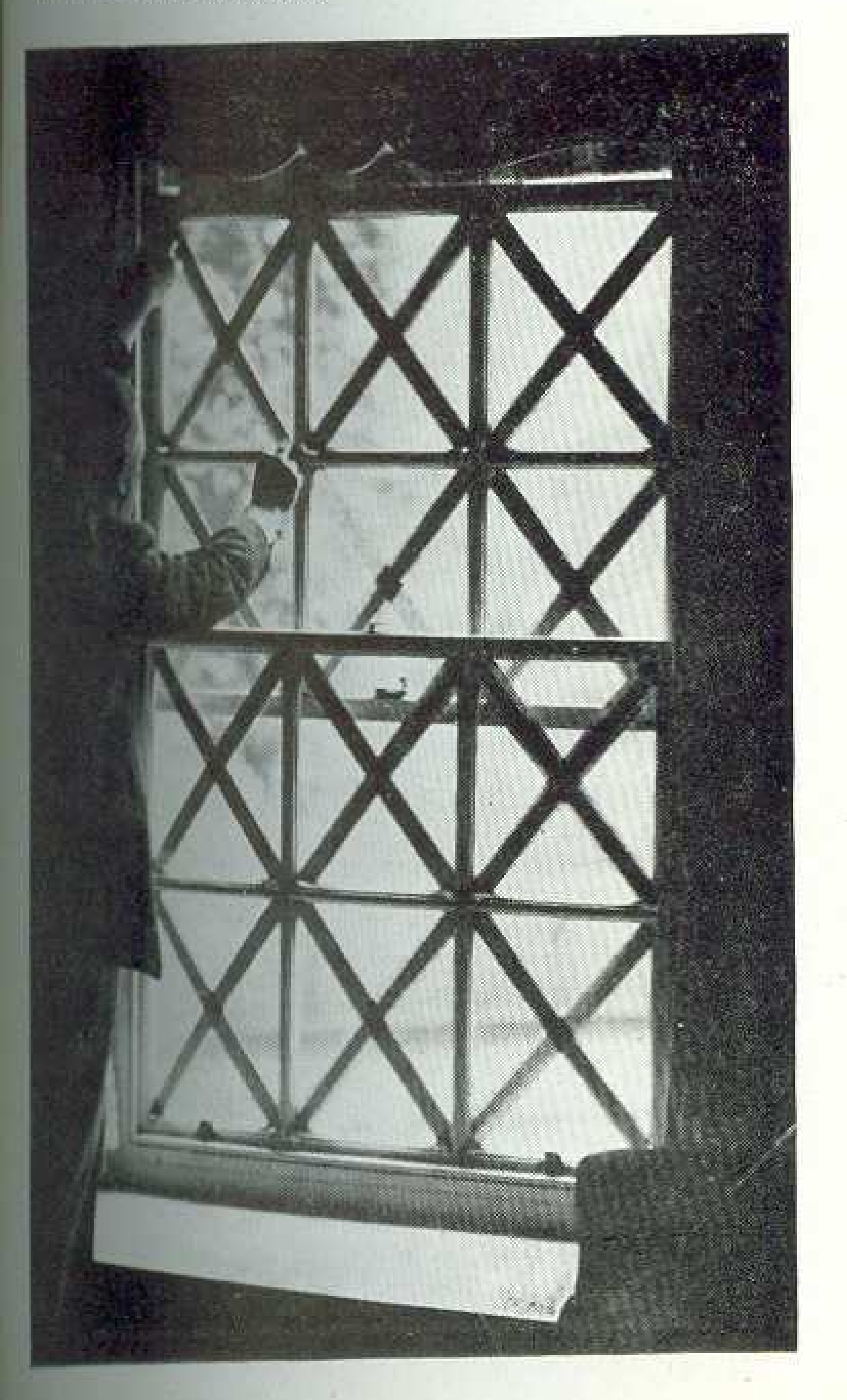
Ante lo insólito, pero previsible, el urbanista ajusta las concepciones que han de regir la vida de la comunidad en función del hecho militar. Así se han trazado las primeras defensas de las agrupaciones de seres reunidos para la vida de relación; y con tal propósito, célebres arquitectos renacentistas, entre el final del 1.400 hasta promediar el 1.500 —Miguel Angel, Leonardo da Vinci, Alberto Durero, etc— ponían en acción los recursos de su genio inmortal, de su ciencia y de su imaginación creadora al servicio de aquella fundamental preocupación.

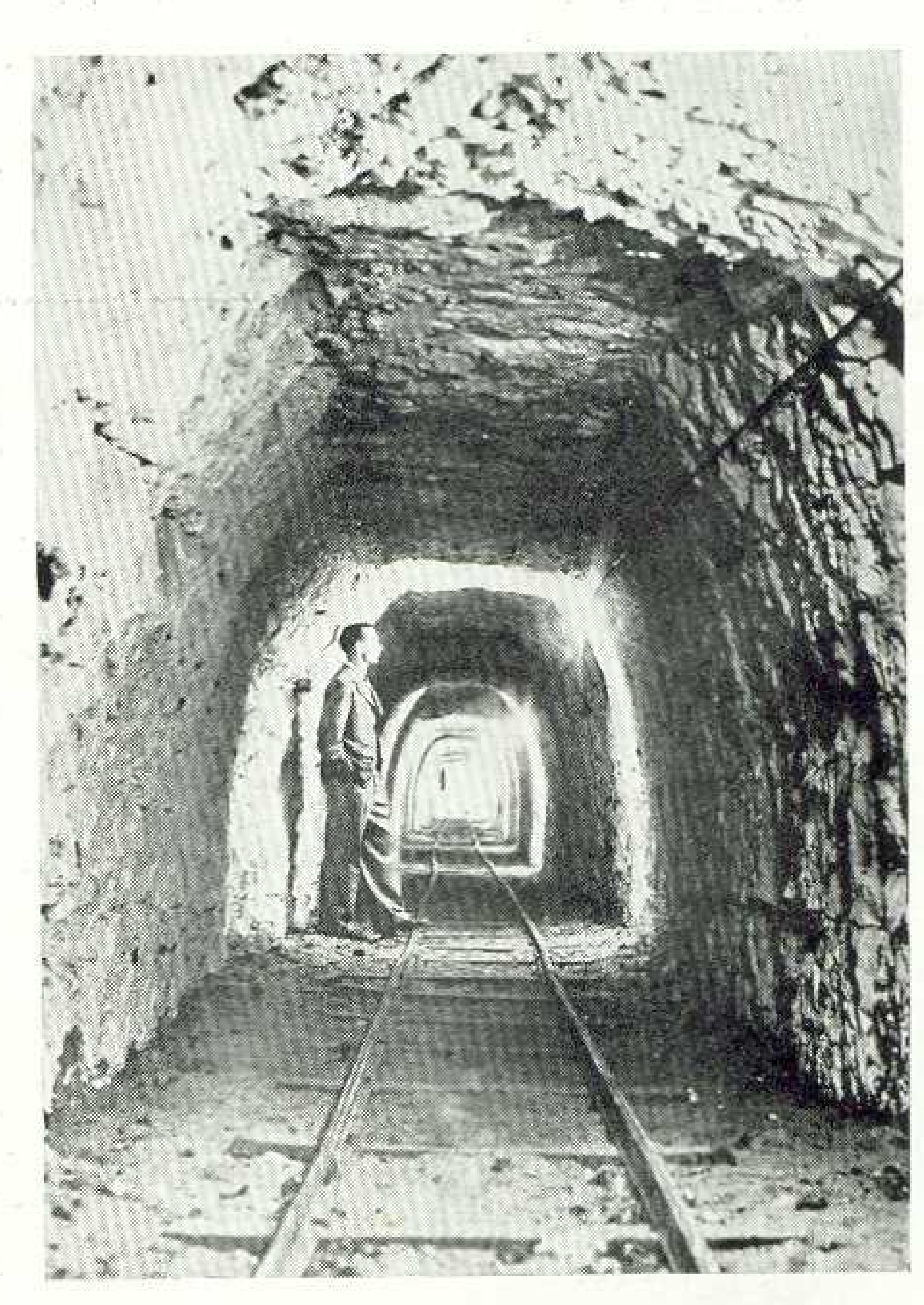
La historia de la ciudad es, por lo común, en aquellas épocas, la historia de su defensa —como nos lo enseña Viollet - le - Duc en su "Historia de una Fortaleza"— ya sean aquellas previsiones defensivas, de orden espiritual o militarmente consideradas.



Un obrero inglés preparando uno de los globos de barraje que se lanzan al espacio para atrapar aviones alemanes de reconocimiento ó bombardeo.

Los ingleses colocan en los cristales de sus ventanas tiras de papel engomado para hacerlos más resistentes a los bombardeos.





Túnel construído en la ciudad de Ramsgate a 559 pies bajo tierra y que da entrada a un hospital subterráneo con capacidad de 200 camas.

En la actualidad, el problema es el mismo aunque los medios sean otros. Sería una torpe necedad cerrar los ojos a la evidencia, ya que el conflicto en potencia nos acecha; y no se halla seguro de evitar la convulsión ni siquiera un pueblo de ideales pacíficos, pero amante de su libertad, como es el nuestro.

La agresión puede llegar de todos lados; ni aún existe seguridad por la vía de lo que otrora se considerara barrera casi inexpugnable: la inmensidad del Océano, a pesar de la cual, ya hace más de ciento treinta años, estas tierras soportaron la invasión extracontinental.

Y hoy, un poderoso portaaviones, que surca el mar guardando setenta aparatos en su casco, ubicándose, en seguridad, a unos cientos de millas de las costas, puede transportar a su bordo, con destino a nuestras confiadas ciudades, cargas de desolación; o al avión de más de tres mil kilómetros de autonomía de vuelo, le es dado arrasar, impunemente, todo el esfuerzo de nuestra actividad constructiva y pacífica, en la labor de constituir una existencia política de independencia respetuosa.

•

En un país de escasa extensión territorial, todos sus puntos vitales son vulnerables desde el exterior; y no posee, ni remotamente, zonas de seguridad a la incursión aérea.

Si trazamos sobre el mapa de nuestra República, las curvas de radios de acción correspondientes a 850, 700 y 560 kilómetros —por señalar las menores que le asigna prudentemente, el Tte. Coronel Vauthier a la posibilidad de las modernas y poderosas máquinas de vuelo— veremos que nos encontramos comprendidos dentro de esos radios, cualquiera sea el sector de la dirección de ataque que se elija.

Desde luego, todas nuestras principales ciudades, caen bajo el dominio del arma aérea, así como también son vulnerables los centros industriales más alejados; y alguno de índole vital para el país, al pretender concentrar su mayor fuente de producción eléctrica, tampoco escapa a la fatídica regla.

Todo es cuestión de pocas horas, si nos desentendemos del problema de la seguridad.

Recordemos hasta dónde alcanzan hoy las posibilidades de una aviación agresiva y cuál es su potencial en incesante aumento. La sola comparación con lo que era en 1918, nos lo dice, al considerar que el avión de bombardeo ha aumentado su poder como uno a seis en capacidad de transporte de bombas, de uno a ocho en radio de acción y de uno a tres con ocho en velocidad, llegando esta a permitir cubrir en una hora de vuelo la mayor dimensión, en distancia, los límites de nuestro país.

¿Qué hacer pues, ante tan expuesta situación? Solamente una Defensa Activa poderosa puede amenguar, en un porcentaje razonable, los efectos de una invasión, haciendo decrecer la vulnerabilidad de las distintas zonas territoriales.

¿Y con ello bastaría, cruzándonos de brazos a la espera del rayo destructor que pueda aplastar nuestros hogares, esfumar nuestra riqueza y concluir con la preciada libertad obtenida, en indomable esfuerzo, por nuestros mayores? No; sólo por indignidad o por ignorancia podríamos aceptar tal fallo del destino, olvidando que uno de los bienes de que goza el hombre civilizado es el de no conformarse, impasiblemente, con los males físicos, que puede aplacarlos por la previsión científica en forma de profilaxis y de higiene.

Se trata entonces, de crear una higiene mental ciudadana capaz de hacer resistir, por órganos materiales y espirituales, la terrible prueba de un ataque aéreo, traído con todos los *"medios técnicos"*, (el término ya fué usado) que actualmente puedan estar en manos de un agresor.

Este es el problema teórico que han encarado desde sus puestos de labor, militares, ingenieros, urbanistas, arquitectos, químicos, sociólogos, industriales y bomberos, en conjugado esfuerzo realizado ahincadamente en talleres y laboratorios, en conferencias y congresos de beneméritas corporaciones.

A los primeros les incumbe, preferentemente, lo que atañe a la Defensa Activa —que no es objeto del tema de esta conversación— fundado aquella defensa básica, en la ubicación diseminada y oculta de la zona —que debe ser lejana— de todos los objetivos militares inmediatos es decir, arsenales, establecimientos de producción de industrias de guerra, refinerías de petróleo aeródromos, bases militares, etc., y constituído luego—dentro de un orden de acercamiento de peligro— por los aparatos de alerteo, poderosos amplificadores del sonido que, dando el azimut y ángulo de altura de la fuente que lo emite orientan la dirección del peligro y ubican instantáneamente su posición en el espacio; por la aviación de caza que busca y fija al enemigo; por los globos de observación y de barrera, las redes metálicas, los poderosos reflectores que escrutan el cielo y localizan al invasor; por las armas antiaéreas en toda su gama de calibres y proyectiles; por el mimetismo, cortinas de humo y nubes artificiales, camuflage, etc., que disimulan los sitios peligrosos para salvaguardarlos de la devastación que se acerca o llega.

Pero, mientras tanto las gentes no deben darse a la insensata e inútil desesperación; y vemos cómo metódicamente los habitantes de las ciudades heroicas, aceptan el trance protegidos por la moral y por la técnica, cuyo consorcio constituye la *Defensa Pasiva*.

Lo primero se obtiene por medio de la difusión de leyes e instrucciones protectoras y de conocimientos útiles, que llegan a todo el mundo

por la divulgación en la prensa, en la radio, por el volante y el "affiche"; y con los ensayos o entrenamientos, que ponen en práctica la organización prevista, lo que hace contribuir solidaria y disciplinadamente a todos los seres a la defensa común, en una lógica distribución de cometidos frente a la amenaza.

A ello daremos preferencia esencial en esta conversación, teniendo en cuenta que el propósito defensivo llega de lo individual a lo colectivo ante el peligro, ya sea éste aislado o alcance a todo el conjunto urbano.

En lo individual, el factor moral tiene inmensa preponderancia; por tanto, esa preparación debe basarse en levantar y sostener el espíritu público, templando sus nervios y ofreciéndole seguridades personales que se inician en el empleo de la careta contra gases y terminan en el refugio higiénico, seguro y cómodo, y en el acostumbramiento del buen uso de estos medios.

Esta debe ser, pues, la obra constante de la propaganda que inculca ánimo y disciplina la voluntad, creando hábitos de dominio nervioso y reflejos psíquicos para enfrentarse a lo tétrico y terrorífico, acostumbrando a sobreponerse a la oscuridad y a los ruidos siniestros y presta la fe necesaria para desenvolverse ante las solicitaciones del instinto, todo lo cual auxiliado por un mínimo de técnica, para hacer posible la utilización eficaz de los medios puestos al alcance popular, que deben obrar con precisión matemática y oportuna, porque la pequeña omisión o el menor retardo pueden ser fatales.

Ello hará factible la contribución eficiente a las tareas auxiliares impuestas por el cataclismo, ya a favor de los heridos y gaseados o contra los siniestros de derrumbes e incendios, porque los cuerpos permanentes especializados, resultan impotentes para atacar, con sus solos medios normales, el desastre desencadenado. Lo demás, que es de dominio de la ciencia y de la técnica —y aunque parezca paradógico también del arte— debe agrupar, para cumplir sus cometidos en estrecha coordinación, a los encargados de llevar a cabo el *Plan de Defensa Pasiva*, tendiente a la realización de lo previsto en laboriosos estudios destinados a salvar vidas e intereses.

Esto es lo que han efectuado todas las agrupaciones humanas expuestas al peligro y que no han mirado con desapego su existencia y su destino, al poner en acción una arraigada voluntad de supervivencia.

●

Veamos, sucintamente, *la organización* adoptada por algunos países, reguladora de la Defensa Pasiva, para luego, pasar, en rápida revista, algunos de los medios técnicos puestos al servicio de las poblaciones.

En Francia, el Estado Mayor General se preocupó de establecer los principios esenciales de una organización nacional publicando instrucciones muy precisas y profundamente estudiadas, que han servido de base también —constituyendo un esquema— a varias organizaciones extranjeras. Aquellas instrucciones estaban destinadas a ser puestas en práctica por conducto del Ministerio del Interior, pero, después la ley de 11 de julio de 1938, referente a la organización general de la Nación para el tiempo de guerra, confió la misión de la Defensa Pasiva de las poblaciones civiles al Ministerio de Defensa Nacional, resolución que fué unánimemente aprobada.

Imposible es comentar en el corto espacio de tiempo de que dispongo —y aún exponer— todo ese texto legislativo y la cantidad de decretos que constituyen las normas dictadas con tal objeto; desde la ley del 8 de abril de 1935 hasta las minuciosas instrucciones de su aplicación. Sólo diré, en ligera síntesis, que asistiendo al Ministro en esa compleja tarea, existe (permítaseme emplear el tiempo presente por ignorar lo que ahora ocurre) una Dirección y una Inspección General de la Defensa Pasiva, así como una Comisión Superior de dicha Defensa.

Un plan general de equipamiento ha sido confeccionado, cuya realización fué seguida metódicamente en función de las posibilidades presupuestales.

En cada Departamento es el Prefecto el encargado —con el concurso de los Alcaldes y bajo la alta autoridad del Ministro de Defensa Nacional— de la preparación y de la realización de la Defensa Pasiva.

Las empresas y los establecimientos privados, designados por el Ministerio de Defensa Nacional, deben asegurar, por sus propios medios, la protección contra los ataques aéreos, siendo responsable la dirección de dichos establecimientos, de su eficiencia.

En general, todas las medidas son agrupadas en tres clasificaciones a saber:

a)—Medidas de seguridad;
b)—Medidas de protección;
c)—Medidas de socorros.

Para hacerlas efectivas se requiere un numeroso personal, que se estimó en 500.000 personas, —hombres o mujeres—, tomados fuera de todos los servicios independientes del ejército activo, así como de todos aquellos que afectaren a las fabricaciones de guerra. De estas organizaciones han participado la Cruz Roja francesa, los adherentes a la Asociación del Deber Nacional y de la Liga Francesa contra la Guerra Química y para la protección de la población civil; pero, por el decreto del 30 de abril de 1939, el personal encargado de la Defensa Pasiva, se reorganizó con agentes de los servicios públicos, con reservistas de la 2ª Reserva y si necesario

fuera —establece la ley— con hombres de las dos últimas clases liberadas.

Una extensa bibliografía militar permite ahondar estos problemas vitales para la nación, y los nombres prestigiosos de los Generales Niessel y Chabord —el primero con su obra "Defensa Aérea del Territorio"—, del Teniente Coronel Vauthier —en su conocido libro "El Peligro Aéreo y el porvenir del País"—, del Teniente Coronel de Sanidad Des Cilleuls —en su trabajo sobre "La Guerra Química y la Población Civil", escrito en colaboración con el farmacéutico militar Kermarce—, del Comandante Gibrin, etc., nos da una idea de la importancia técnica concedida a estos tópicos, abordados en publicaciones de extraordinario valor.

En Alemania, esta defensa adquiere singular importancia y está superiormente organizada bajo un plan general confeccionado por el Ministerio del Aire, del cual depende, comandando todas las regiones aéreas y todos los servicios civiles. En contacto con dicho Ministerio trabaja una gigantesca asociación que reúne millones de miembros activos, estando todos los alemanes sujetos a una taxa especial para atender la defensa aérea del territorio del Reich.

Como en Francia, el personal es movilizado en forma obligatoria y las más impresionantes propagandas objetivas son puestas en acción en las partes más visibles de las ciudades —calles, parques y avenidas— para recordar en todo momento al viandante desprevenido o confiado, la amenaza que sobre él se cierne.

Las empresas privadas están sujetas a contribuciones obligatorias, para mantener un presupuesto que se eleva a más de doscientos millones de francos para atender esa defensa.

En lo que se refiere a las máscaras antigás, la distribución no es imperativa como en Francia; cada uno adquiere su careta según sus medios dentro de tres precios asignados oficialmente.

Por otra parte, la ley del 25 de junio de 1935 declara: "Todos los alemanes de ambos sexos, así como los extranjeros que habitan en Alemania, están obligados a efectuar, gratuitamente, los actos, servicios y prestaciones exigidas por la defensa aérea". La población entera es instruída por medio de ejercicios, conferencias, escuelas especiales, etc.: y la citada Liga de Defensa Antiaérea —que reúne seis millones de adherentes— hace funcionar 2.000 escuelas, con 9 000 instructores manteniendo 21.500 centros de protección organizados y dispone de 28.000 funcionarios con 1.100.000 voluntarios, preparados para una misión especial en la defensa.

En lo urbanístico caracteriza a esta defensa, la dispersión de las poblaciones. Cada casa tiene, además, su jefe designado, y es responsable del cumplimiento de las prescripciones establecidas por el Estado.

En Inglaterra, el Servicio de Defensa Pasiva estaba a cargo, hasta septiembre de 1938, del Ministerio del Interior. Después de esta fecha un nuevo Ministerio, el de la Defensa Civil, fué creado, con un presupuesto de mil y medio millones de francos. Tan fabulosa suma ha permitido que sólo en el mes de septiembre de 1938, pudo distribuir, gratuitamente, 30 millones de máscaras entre la población civil. Pero estas protecciones eran depositadas y guardadas por el Estado, para garantir su conservación hasta el momento de entrar en guerra. Hoy nadie se desprende de su careta antigás en todos los menesteres de la vida y hasta se ha creado una cierta manera, o moda elegante, de portarla.

El personal afectado a este servicio es todo voluntario y pagado, previa una demostración de aptitud, o satisfecha en algunos exámenes.

Además se ha preparado un plan de dispersión de la población civil. La ausencia de grandes sótanos adecuados, ha debido ser subsanada por la utilización de los subterráneos de las líneas eléctricas de transporte, en las grandes ciudades que han permitido, con los abrigos trincheras construídos en todos los parques y jardines, hacer posible la seguridad colectiva.

Recientemente, el Ministerio de Seguridad Interior ha dispuesto que, para la lucha contra los incendios, pueden ser requeridos a prestar servicios todos los británicos comprendidos entre la edad de 18 a 60 años.

La contribución de servicio personal a la Defensa Pasiva en las ciudades inglesas —tan cruelmente castigadas por la actual guerra— serán un ejemplo de voluntad y abnegación, particularmente de la mujer, que coopera en las más duras y arriesgadas tareas contribuyendo, asimismo, a atender a ciertos elementos fijos de la defensa activa.

La organización en Rusia se halla a cargo de una poderosa asociación, que agrupa a 15 millones de adherentes y cuenta con 1.700 escuelas especiales.

Los estudios de urbanización de las ciudades con vistas a la Defensa Pasiva —aunque su realización práctica esté lejos de haber sido conseguida— es un tema favorito de muchos arquitectos soviéticos.

Suiza, refleja el meticuloso orden de las medidas adoptadas para la Defensa Pasiva de sus poblaciones, en las sabias Instrucciones de la Comisión Federal, que constituyen inapreciables fuentes informativas para los que tengan que abordar estos temas; y, por fin, para ser breve, he de destacar que en nuestra vecindad, ya hace algunos años que el Gobierno argentino ha creado el Comando de la Defensa Antiaérea y una comisión especial integrada por militares, bomberos, ingenieros, urbanistas, arquitectos y delegados, técnicos de las reparticiones de la Nación y municipales, interesadas en tan vasto plan.

Esta preocupación, en el cercano país, ya ha dado motivo a la realización de algunos interesantes simulacros con la cooperación de la aviación civil, de la Cruz Roja y de algunas guarniciones militares, de los cuales nos ha proporcionado alguna ilustrativa nota —muy útil por cierto— la Revista Militar argentina.

Asimismo, la literatura profesional de ese país se ha enriquecido con obras de particular valor, como la de que es autor el Coronel Ernesto Fantini Pertiné, publicada bajo el sugestivo título de "La Protección del Aire contra la Aviación enemiga".

En resumen: casi todos los pueblos, aún los más amenazados, se mostraron, al principio, reacios a organizar estos medios de prevención, pues el hecho brutal del ataque por aire, sólo afectó a determinadas poblaciones —Venecia, Trévise, Padua y Londres, quizá la más castigada— durante la guerra 1914 - 18, los que fueron llevados a cabo en aparatos de limitada potencia produciendo ínfimos daños. Por ello, las poblaciones civiles de la retaguardia, en la práctica, no corrían mayor riesgo, como lo vimos también en el conflicto del Chaco, aunque más tarde, la guerra civil española mostró que, de su experiencia, podíase aprender una lección provechosa, haciendo variar, en parte, aquella premisa; y decimos en parte, porque, en verdad, no existió en las poblaciones gubernamentales una organizada Defensa Pasiva y ni siquiera una regular defensa activa, ante la potencia desplegada por la aviación, más poderosa, al servicio de los nacionalistas.

Además hay otra causa de desaprensión: la incredulidad en el peligro.

En efecto: es difícil que un pueblo pacífico pueda comprender, en plena paz, el gesto de guerra que se traduce en esa preparación, que casi siempre es contrarrestada por los confiados o por los derrotistas.

No es de olvidar, además, que la estrategia del terror se infiltra estimulando un desapego enervante a la reacción, al dar por sentado la inutilidad de toda resistencia y tiende a herir la sensibilidad, anticipando la acción bélica por la psíquica, dirigida a relajar el valor y al desgaste nervioso. Ello merece también ser tratado por una sección profiláctica de la Defensa Pasiva, a cargo de sociólogos, publicistas, médicos, y, sobre todo, policías, para evitar el derrumbe moral que precede al entregamiento.

Tales las causas de una apatía peligrosa que hoy es sacudida hasta por los pueblos de mayor despreocupación agresiva, como es, sin duda, el de los Estados Unidos de Norte América, donde los acontecimientos empiezan a preparar su ánimo para encarar, con sentido realista, este pavoroso problema que caracteriza a la hora actual.

Pero, si los pueblos parecen insensibles al temor de la amenaza, los técnicos, ya hace tiempo, que, teóricamente, previeron la protección colectiva para los ataques desde el aire, en lo que respecta a las ciudades y a la vivienda.

Es así que, en el XIII Congreso Internacional de Arquitectos, celebrado en Roma, en los días finales del mes de septiembre de 1938, se abordaba, en el Tema V, la construcción y la circulación subterránea, formulándose la siguiente declaración: "Del examen de las ponencias "presentadas ha resultado la importancia espe- "cial que tiene el estudio de los trabajos subte- "rráneos, y muy especialmente aquellos que con- "ciernen a los abrigos contra los ataques aéreos", lo que dió motivo a la emisión de un voto afirmativo en el sentido siguiente: "Que apremia el "estudio razonado de la circulación subterránea "para el descongestionamiento de las zonas urba- "nas y que es el subsuelo centro vital de comu- "nicaciones, servicios públicos, refugios, etc."

No se ha limitado esta aspiración a un único llamado a las autoridades de los estados; nó, ya en anteriores congresos, reuniones y conferencias técnicas, se emitieron votos semejantes, y arquitectos e ingenieros como el ruso Miljuntin, el suizo Le Corbusier, el italiano Mariani, los germanos Wolff, Sierks, etc., preconizaron nuevos trazados para las ciudades, mientras que otros como Gibrin y Hockly, Jean Paul Janss, Charles Fiedrich, Cortelletti, Rüth, Marclle, etc., estudian abrigos, dispositivos de techos y nuevos sistemas constructivos para los órganos más expuestos en las estructuras de los edificios.

Para las ciudades, los puntos esenciales de estudio se dirigen a la determinación de las zonas vulnerables, clasificándose estas, en zonas de gran peligro, de mediano peligro y de peligro accidental, para establecer el plan de defensa de las distintas aglomeraciones.

Los puntos vulnerables serán accesibles de día y las zonas de puntos vulnerables podrán serlo de noche. Esto se justifica por la técnica del bombardeo diurno o nocturno, por la facilidad de referencias, por la altura de vuelo, visibilidad, etc., cuestiones que entran en otro dominio que no corresponde a este tema.

Luego, deben completarse esos estudios, con la elaboración de un plan de dispersión y de un plan de evacuación, debiendo, el primero, contemplar lo de más estricta urgencia y estar siempre pronto, una vez producida la tensión política, pues puede ser necesario su utilización en días, o, a veces, en horas. Su empleo debe dirigirse a ubicar, en un mínimo de tiempo, en las poblaciones periféricas y campos de refugios de una gran urbe, una determinada clase de habitantes —niños, enfermos y ancianos— y, a la vez, proteger a la población que queda por imposibilidad de evacuación, organizando centros de resistencia en el sitio y abrigos, de modo que

la dispersión pueda realizarse hacia el exterior o hacia las obras de protección.

Tales obras deben ser construídas en cemento armado, a prueba de bombas explosivas por lo menos de mil kilogramos, contra incendio y gaseamiento, debiendo estar provistas, dichas construcciones, de todas las instalaciones necesarias para una estada prolongada del público, con buena ventilación, regeneradores de aire, tanques de agua, servicios higiénicos, luz propia, víveres, farmacia, etc.

El plan de evacuación debe abarcar el estudio de las vías principales y su desviación hacia las secundarias, evitando pasar por las zonas de gran peligro, por lo cual, en ellas o en sus cercanías, no deben emplazarse cuarteles, arsenales, aeródromos y otros establecimientos que serán objetivos inmediatos de la aviación atacante; es decir, que estos edificios deben llevarse fuera de los caminos principales de acceso a la ciudad.

Estos son los puntos fundamentales a contemplar en el estudio de la Defensa Pasiva de una ciudad, íntimamente ligados al de las previsiones subterráneas, como dejamos anteriormente consignado.

Al respecto nos dice Gastón Bardet, informante general del 1er. Congreso de Urbanismo Subterráneo: "En la práctica, ante las precau- "ciones a tomarse en las zonas cercanas o en los "alrededores de las grandes aglomeraciones, el "urbanista debe considerar la porción de terri- "torio a tratar, como pudiendo adoptar una do- "ble vida: la vida normal apacible, ampliamen- "te concebida, en continua evolución, y la vida "de crisis, llena de sobresaltos, con mutaciones "bruscas para un período de duración imprevi- "sible". Aconseja luego, que las obras de arte en superestructura, deben ceder su lugar a los túneles; que cada gran ciudad debe velar especialmente por sus grandes vías de evacuación, autorutas terrestres y subterráneas, sin perderse de vista que es preciso renunciar a practicar la evacuación instantánea, en razón de la imposibilidad de encontrar los medios de transporte necesarios. Siendo las estaciones ferroviarias objetivos importantes, será imprescindible emplazar las de mercaderías de gran tráfico, en la periferia de las ciudades, ligándolas con la red metropolitana eventual. Y esta última, así como las líneas de autobuses y tranvías, deben llevar sus terminales lo más lejos posible del centro ciudadano.

Desde el punto de vista de los espacios libres, nos informa Bardet, si la Defensa Pasiva exige ciertas replantaciones ella necesita, también, talados a fin de constituir amplias zonas "non edificandi".

La preocupación de dicha defensa conduce, además, a la extensión sistematizada de poblaciones satélites a las grandes metrópolis, a la previsión de determinados servicios que adquieren una exagerada importancia en tiempo normal y hasta podrían parecer inútiles, como son los de evacuación y los de dispersión de las tres cuartas partes de la población de los grandes centros, soportando así ciertos pequeños pueblos rurales, triplicado, y aún más, el número de sus habitantes con toda la secuela de graves problemas de locación y alimentación, por lo que conviene prever la implantación de campos refugios.

Sólo así, con un plan estudiado, de amplias previsiones, podría amortiguarse el doloroso espectáculo de los éxodos de las poblaciones en masa, que es uno de los distintivos más penosos de la guerra moderna.

Fuera de esta dispersión, es necesario organizar la protección de los puntos sensibles; mercados, usinas de agua, de gas, y electricidad, completándolos con la constitución de depósitos de líquido potable, para el caso probable de la contaminación, porque si bien hasta ahora los gases tóxicos y la guerra bacteriológica no han castigado a las poblaciones, en la nueva guerra desencadenada no será imposible que estos terroríficos medios actúen en la oportunidad que los beligerantes los necesiten practicar.

Y, por fin, en los nuevos planes de extensión de ciudades, deben estudiarse no solamente las zonas libres —que traen la semejanza legal de las servidumbres de zonas polémicas de las antiguas fortificaciones— sino también la zonificación industrial, militar, etc., que haga menos expuesto el ataque a los barrios residenciales, a los de vivienda obrera, y, en general, de habitación.

No faltan quienes han gustado de la nota exagerada al tratar estos tópicos, como parece serlo el plan de la ciudad acorazada de Mariani dentro del cual la vida civil debería desenvolverse entre torres y túneles, de imposible adaptación a la permanente psicología humana.

"Es imposible enterrar ciudades, estaciones, grandes establecimientos, bases, etc.", comenta el General Douhet en el capítulo "La Técnica de la Batalla Aérea", al desarrollar sus discutidas doctrinas en su famosa obra "La Guerra del Aire".

Se trata, pues, de aplicar principios relativamente fáciles, que coadyuven al propósito defensivo, sin trastornar, en sus bases, la organización fundamental de la vida familiar, sino en forma accidental, pero respetando lo que debe ser inmutable en su esencia, esto es, el hogar amable y acogedor.

Recordemos al respecto la idea básica expuesta por el General de División René Keller, Inspector General de la Defensa Aérea de Francia, que encierra todo un programa de acción cuando preconiza: "La ciudad se defenderá. La defensa pa- "siva le ha enseñado a apagar sus resplandores, "a confundirse con la noche, a crear equipos de "socorro entrenados, pero esto no es todo: no

"es cuando caigan las bombas que se improvisará "todo esto; la casa, abrigo de la familia en tiem-"po de paz debe ser también un abrigo en tiempo "de guerra; ella debe estar preparada, adaptada "al rol asignado, esto es, proteger, a pesar de "todo, a los que se han confiado a ella. Abrigos "en los inmuebles, muros resistentes, materiales "a prueba de fuego, techos protectores que hagan "estallar la bomba antes de que se convierta en "peligrosa, limitando sus efectos; toda una "arquitectura se crea, que plantea múltiples pro-"blemas a los arquitectos modernos, los que de-"ben dotarnos de viviendas completas, que darán "a nuestras ciudades la fuerza moral y material "necesaria para soportar la prueba aérea al am-"paro de una arquitectura que nos permita, bajo "la amenaza desde el aire, continuar nuestra vi-"da, continuar nuestro trabajo, para asegurar la "victoria final de nuestras armas".

Hasta aquí, la palabra del eminente General francés, concordante con la aspiración de los técnicos.

●

Veamos ahora, sin insistir en detalles de extremado tecnicismo —como cuadra a una conversación que toca las generalidades del vasto tema— cuáles son los órganos constructivos más afectados por el futuro peligro.

Nada nuevo ni extraordinario, pretendo traer aquí sobre tal materia; como tampoco lo he hecho en lo anteriormente expuesto.

Las fuentes de información se hallan al alcance de todos, no solamente en la extensa bibliografía antes citada —y que es universalmente conocida— sino también en lo divulgado por revistas técnicas y conferencias publicadas, entre las cuales cito —como un deber de lealtad— las pronunciadas, en Buenos Aires, por el Ingeniero Sr. José S. Lavenir, Delegado Técnico de la Dirección General de Ingenieros del Ejército Argentino, ante la Comisión de la Defensa Antiaérea de ese país, y por el Arquitecto Sr. Juan Antonio Berçaitz, también delegado de la Municipalidad de Buenos Aires ante la misma Comisión, las que me han proporcionado una interesante información.

En cuanto a las revistas que se han ocupado de este tema, en forma señalada, debo hacer particular mención del número especial editado en diciembre de 1937 por "L'Architecture d'aujourd'hui", de "La Petite Illustration" en su notable número de Julio de 1939, dedicado exclusivamente a este tópico, a los de la Revista de Arquitectura de Buenos Aires, y a la más alta publicación que viera la luz en Francia, sobre cuestiones de índole militar "La Revue Militaire Générale" (volumen de junio de 1935) en cuyas páginas volcó su ciencia y su experiencia el General Niessel, aportando un magnífico trabajo titulado: "El peligro aéreo y la protección de las poblaciones".

Conviene resumir, en breve síntesis, cuál es en el momento actual, el grado de peligrosidad de la aviación de bombardeo, que es la que principalmente interesa al caso en estudio. Las bombas que pueden arrojar sus máquinas —en cargas que rebasan en más de dos toneladas en cada incursión— son, por sus efectos, tóxicas, explosivas, incendiarias y microbianas.

En verdad, estas últimas y las primeras no han sido empleadas en la actual conflagración que sufre el mundo.

No es pertinente, frente a un auditorio profesional, la enumeración de las características de cada clase, ni su empleo para las distintas misiones; pero sí me he de detener —por razón de método expositivo— en algunas consideraciones sobre los efectos de las tóxicas, de las incendiarias y de las explosivas, siendo estas últimas las que tocan más directamente a las estructuras de los edificios, tratando, a la vez, lo que se les opone a sus efectos devastadores.

La acción de las bombas puede ser, como todos lo saben, por impacto directo o por el soplo que produce la onda de choque de su carga explosiva.

Supuestas, por ejemplo, tres bombas que exploten a cincuenta metros de distancia de un edificio de modalidad corriente, sus efectos serán nulos si el peso del proyectil es de 50 kilogramos; producirá serias grietas y rajaduras si es la bomba de trescientos kilogramos; y arrasará con la construcción, —por sólo efecto del desplazamiento del aire— si la carga arrojada es de 1.000 kilogramos, aunque ésta puede no afectar a un abrigo subterráneo que se ubicara debajo del edificio.

El Instituto Químico Técnico Italiano, ha confeccionado la siguiente tabla de valores correspondiente al efecto producido por una carga de mil kilogramos de explosivo, a saber:

Para	500	metros	de	distancia	403	kgs. m²
,,	1000	,,	,,	,,	197	,, ,,
,,	1500	,,	,,	,,	150	,, ,,
,,	2000	,,	,,	,,	123	,, ,,
,,	2500	,,	,,	,,	95	,, ,,

Como se ve, puede llegar el efecto de estas bombas, a grandes distancias del punto de caída; y si consideramos el poder de las de penetración —cuyo peso alcanza a 2.000 kilogramos— se puede afirmar que la potencia destructiva de sus ondas explosivas, alcanza a velocidades que sobrepasan a 6.000 metros por segundo, arrasando todo lo que a su paso encuentra.

Para contrarrestar este poder destructivo se vuelve al eterno problema técnico militar; la lucha del proyectil y la coraza.

Al proyectil se le opone la tierra, la arena, el hormigón o el blindaje.

La experiencia muestra que, en tierra un proyectil de 12 kilogramos puede penetrar 4.00 mts., llegando, en distintas gradaciones, hasta 9.00 mts., de perforación para los 1.000 kilogramos, aunque hay autores que señalan hasta 12 mts. de interposición de tierra para dar seguridad contra estas bombas.

El hormigón armado —de una dosificación especial de cemento y agua— reduce, en elevado grado, los grandes espesores que la tierra o la arena, exigen para la invulnerabilidad a la penetración; y así vemos que la bomba de cincuenta kilogramos de peso, apenas perfora 0.50 ctms. y la poderosa de mil kilogramos horada un metro con ocho centímetros.

Es de notar, que, al respecto, los técnicos aun no se han puesto de acuerdo, pues, mientras unos asignan los valores antes enunciados, otros los dan más altos que los consignados, todo lo cual debe ser objeto de estudios y experiencias especializadas, que escapan a los límites de esta disertación.

Otros factores, además de estas fuerzas que actúan como poder destructor de un proyectil caído del espacio, debemos considerar, como es el de la fuerza de explosión, para la cual el Coronel Romani ha hecho cálculos que determinan radios llegando éstos de 7 a 14 metros para bombas de 500 a 1.000 kilogramos respectivamente, y que, para el hormigón, se reducen, a su vez, de 2.40 y 3.00 metros, para cada tipo de ellas.

Pero no debemos olvidar que ya esas bombas llegan a pesar hasta 1.800 kilogramos, con cargas explosivas que representan del 30 al 55 por ciento de su peso!

En resumen: de los datos científicos obtenidos, se llega a preconizar la necesidad de oponer a los efectos de la bomba de 1.000 kilogramos el abrigo con techos de hormigón armado de 3.00 mts. de espesor, hundidos a más de 13.00 mts. de profundidad. Y dichos refugios deben estar perfectamente construídos, pues, de lo contrario, resultará contraproducente reunir personas para que sean mejor aniquiladas, tal como pasó recientemente en Belgrado (al decir de la prensa), ciudad que soportó terribles bombardeos aéreos sin haber tomado precauciones ni preparado sus defensas activa y pasiva, según esas mismas informaciones.

Para las bombas de pequeño peso, hasta de 100 kilogramos, lanzadas desde una altura media de 4.000 metros, se llega a oponer elementos constructivos de valores corrientes, que permiten una previsión relativa en el estudio de techumbres especiales, ya por su forma propicia al deslizamiento, tendiente a modificar la trayectoria de los proyectiles, ya por el refuerzo de las estructuras en esta parte expuesta de los edificios, o por redes metálicas e hilos de protección de las cubiertas.

El grado de protección de los edificios de estructura solidaria, con o sin techumbres reforzadas, es sumamente variable; depende de la fuerza de penetración de las bombas por su peso y carga explosiva, y de la organización constructiva de esas estructuras. Con las bombas usuales comprendidas entre 50 a 1000 kilogramos, un edificio constituído por ocho o diez plantas superpuestas, es fácilmente vulnerable, aunque sus entrepisos sean de cemento armado; pero si las cubiertas han sido reforzadas, el poder de penetración de las bombas disminuye, frenando su impulso, hasta dar seguridad a los pisos más bajos y aún el mejor abrigo en los subsuelos si éstos, además, han sido reforzados en sus techos y muros.

La resistencia a la explosión interior también debe ser estudiada, habiéndose comprobado una gran solidez en los elementos constructivos cuando se emplea el cemento armado y una disociación ruinosa en las masposterías corrientes.

En cuanto a las bombas incendiarias, el tipo más empleado es la de electrón, de espoleta percutante, y con una carga de producto térmico —mezcla de óxidos metálicos— denominado termita, que en la combinación, por ejemplo del sexquióxido de hierro con el polvo de aluminio, produce una temperatura que alcanza los 3.200° centígrados. Las de fósforo blanco, también son muy empleadas y provocan incendios persistentes que no pueden ser atacados por el agua.

El ingeniero Lavenir, hace un cálculo muy interesante, para demostrar la eficacia agresiva de estas pequeñas bombas, cuyo costo de producción es escaso, lo que permite emplearlas en forma abundante, aunque no sean muy precisas en los impactos.

Supone que una ciudad tenga un 35% de superficie edificada de su área total, y que fuera bombardeada por dos aviones con una carga útil de una tonelada en conjunto. Trescientas cincuenta bombas de un kilogramo caerán sobre los edificios y el resto sobre calles, parques, etc. Si de esas trescientas cincuenta bombas sólo la mitad perforara los techos, tendremos ciento setenta y cinco focos de incendio, preguntándose cuál sería la actual organización de bomberos que podría atacarlos con sus medios normales.

Esto hace pensar que una de las primeras medidas a tomar, será la de almacenar gran cantidad de material contra incendios, ya que éstos países, que son de escasa producción industrial, no pueden improvisarlo.

Las bombas incendiarias no fueron empleadas durante la Gran Guerra pasada ;pero el Estado Mayor alemán, desde 1918, las consideró de gran valor, siendo experimentadas en la reciente guerra civil española —en Guernica, Madrid, Barcelona, etc.— por el ejército nacionalista, de cuyas experiencias nos habla Helmut Klotz, en su

conocido libro sobre "Las Lecciones Militares de la Guerra Civil en España".

Tienen hoy, estas bombas, una aplicación preferencial —como es de todos sabido— y constituyen uno de los más serios peligros en el ataque, pues cuando explotan se fragmentan en llamaradas que son lejanamente proyectadas y multiplican los focos de ignición.

La protección preventiva consiste en limitar en la construcción, los materiales combustibles, en la forma de los techos, y en mantener cerca de ellos elementos de ataque al fuego de esa naturaleza, extinguidores, sacos de arena, etc., y en las especiales precauciones a tomar en los conductos eléctricos y de gas, de donde pueden provenir grandes siniestros.

En este caso, el espesor de los techos y su blindaje, tienen una relativa importancia, porque el poder de penetración de la bomba incendiaria es insignificante. La precisión de un bombardeo por proyectiles incendiarios, lanzados desde 2.000 metros de altura, es, según Gibrin y Heckly, de 50% dentro del círculo de 80 mts. de diámetro; de 34% para 160 mts.; de 12% para 240 mts. y sólo de 4% para un diámetro de 320 mts.; y esta precisión varía, inmensamente, en función de la mayor altura del avión de ataque.

Las bombas de gases tóxicos, no han sido utilizadas en la guerra actual y tampoco fueron experimentadas en la guerra civil española o en la de China, aunque hay indicios de haberse empleado en la campaña de conquista italiana a Etiopía.

No creo del caso entrar a enumerar los distintos gases persistentes o fugaces, cuyos antídotos deben ser previstos en un estudio de Defensa Pasiva; pero para dar una idea de la zona peligrosa creada por una bomba de gas, expondré un ejemplo teórico citado por Gibrin y Heckly, según un estudio alemán:

Una bomba de Yperita de una tonelada de peso, cae sobre una plaza cuadrada de una hectárea, con viento de velocidad de un metro por segundo, soplando en la dirección de una avenida que desemboca en la plaza.. La Yperita se ha ido dispersando en el término de un día; las primeras napas tóxicas transportadas por el viento ya estarán cerca de los 100 kilómetros del punto de partida. La napa tóxica teniendo, como término medio, 10 metros de altura, arrastra un volumen intoxicado de 100 millones de metros cúbicos, lo que representa, en el aire, una dosis tóxica de 10 mg|m^3, muy peligrosa al cabo de cierto tiempo.

Otro interesante cálculo teórico, es el que hace el General Maltese. Este técnico considera necesario no menos de 13 toneladas de gas tóxico para atacar una superficie circular de un kilómetro de diámetro, sin que ello implique una densidad tóxica capaz de producir la muerte.

De ésto se infiere, que se necesitan 16 toneladas de gas para contaminar un kilómetro cuadrado, admitiéndose que, con la Yperita se obtiene la toxicidad de esa superficie, con sólo 10 toneladas.

Basado en este estudio, el ingeniero Lavenir, ha calculado que, con aviones de una tonelada de carga útil en bombas tóxicas —que se estima arrojan 600 kilogramos de gas— se necesitarían 17 aviones para gasear un perímetro de un kilómetro; y 3.100 aviones para gasear *instantáneamente*, la ciudad de Buenos Aires.

No resisto a transcribir el comentario final que hace al respecto ese ilustrado técnico: "Tomando como idea de magnitud de rendimiento en víctimas por tonelada de gas que hemos mencionado precedentemente, y teniendo en cuenta la enormidad de bombas tóxicas que es necesario emplear, todo ello evidentemente con las reservas que corresponden a una comparación entre hechos para los que difieren tantos factores y circunstancias, llegaremos a la conclusión de que, si bien los ataques aéreos con gases tóxicos son temibles, ellos serán bien soportados por las poblaciones, provistas de implementos individuales de protección, de abrigos adecuados y de equipos de desinfección para anular los efectos de los gases persistentes".

Los refugios capaces de protección antigás, requieren una hermeticidad difícil de obtener, para lo cual el ingenio humano debe hacer maravillas, a fin de conseguirla, sin perjuicio de una buena ventilación, que, lógicamente, deberá ser artificial. En general, el número de personas refugiadas en los abrigos debe ser muy limitado; y el estudio de las circulaciones de acceso, sobre todo de las escaleras, presenta una importancia capital.

Pero si los procedimientos constructivos adquieren una gran consideración como preventivos para el ataque, la acción médica y la individual, son de un valor extraordinario. Tal nos lo indica el manual titulado "Defensa Anti-gas", confeccionado por nuestro Cuerpo de Bomberos durante la jefatura del entonces Coronel Munar, y que representa un valioso aporte por su aplicación a la Defensa Pasiva.

Respecto a los agresivos microbianos, está aun en el misterio la técnica de su empleo y las posibilidades que presentarán en la lucha; no obstante lo cual, la preocupación del mundo persiste sobre este medio de ataque, que mereció algunas tranquilizadoras conclusiones en la Conferencia de Washington.

Aunque la eficacia de esta arma por bombardeo directo es muy problemática, a pesar de ello, débese encarar su posibilidad de empleo; pues durante la pasada guerra, los animales utilizados en algunos ejércitos fueron infectados directamente por el enemigo, particularmente en Rumania, en 1916, y en Francia, en 1917, em-

pleándose medios bacteriológicos, aunque no esparcidos desde el aire.

Las causas de diseminación de las pestes pueden residir en el uso de aguas contaminadas, o por la inoculación de enfermedades transmitidas por medio de animales que conviven cerca del hombre. Las autoridades municipales son las encargadas, conjuntamente con las sanitarias, de poner en acción los medios de protección contra estos procedimientos insidiosos, que podrían llegar a adquirir consecuencias terribles.

Todos los factores enunciados darán el grado de vulnerabilidad de las ciudades en función de su estructura urbana; cuyo coeficiente de clasificación se obtendrá con las distintas variables de mayor influencia, como ser: superficie cubierta en metros cuadrados; proporcionalidad de espacios libres; vías previstas de evacuación; refugios y zonas de refugios; número de habitantes por hectárea; valor determinado por la naturaleza de los edificios; superficie total del terreno de emplazamiento; grado de resistencia e incombustibilidad dado por los procedimientos de construcción en uso, y, por fin, medios de transporte.

●

Señores: esta conversación ha rebasado ya los discretos límites de tiempo concedido, sin que el tema haya sido totalmente abordado. Esto no pudo ser su finalidad para tan corto término; pero, consideraría útil el sacrificio a que los he sometido escuchándome, si hubiera podido interesar a Vds. por tan vital problema para nuestra defensa.

He de terminar recordando con amargura, el fracaso de todos los esfuerzos realizados para librar a las poblaciones civiles del horror de este género de guerra, que rotundamente sufrieron, tales ideas generosas, en la llamada Conferencia del Desarme de 1932, realizada en Ginebra, bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones.

Después de cinco años de debates —a través de caminos erizados de obstáculos— veintiún países no pudieron llegar a un acuerdo para la restricción del uso de ciertos medios de combate, perdiéndose en un intrincado laberinto diplomático para escoger la ruta humanitaria, desorientados por odios raciales, intereses contradictorios y revoluciones sociales.

Les fué imposible reconquistar, siquiera la interdicción del empleo de agresivos químicos y bacteriológicos, en un proyecto de convención aceptable por las diversas partes, que no sabían cómo salir, entre preconceptos y reservas, de los frágiles acuerdos formulados en las interminables discusiones.

Esta fué la última tentativa de humanización en la lucha; y después de ella, una dura filosofía de la guerra integral, expresada sin reticencias en las teorías del ya citado General italiano Douhet, en su famosa obra "El Dominio del Aire" (aunque en algunas premisas sobre la conducción general de la futura guerra se equivocó, no así en lo que se refiere a la trascendencia del arma aérea) es la que impera, resumida en el agrio aforismo de que: "la guerra es un fenómeno que es necesario observar con ojo seco y corazón cerrado", para que la suma de perjuicios que desencadena contra el adversario sea inmensa y pueda vencer las fuerzas de resistencia materiales y morales de una nación enemiga.

Luego de ello, y ante el espectáculo de un mundo entregado a todas las violencias, sólo queda una posición: la de enfrentarse al problema de la defensa de los hogares con sentido de realidad y con resolución afirmativa.

Pero, al hacerlo, no olvidemos lo substancial que es evitar —o por lo menos neutralizar— la agresión; para lo cual sólo es eficaz una preparación activa, es decir, contar con los medios para destruir a un enemigo que nos ataque.

PROPIETARIOS DE ANTAÑO Y OGAÑO

Artículo escrito en el año 1990, por un nieto del arquitecto Armando Gil.

En la isla del choteo, toda persona que tuviese la menor intención de fabricar se convertía, automáticamente, y según la fraseología de la época, en "propietario". De lo que se deduce del "Cuaderno de Apuntes" de mi abuelo, estos propietarios estaban clasificados por los delineantes y demás personal de buen humor de las oficinas de construcción en dos grandes grupos: Los Propietarios "Conscientes" y los "Equivocados". Estos últimos se subdividían en Owners, Artistas, Constructores y Panteras, subdividiéndose éstos, a su vez, en Pillines, Infelices, Pitirres y Jaboneros.

En la época que tratamos había ya aumentado considerablemente la proporción de los propietarios conscientes sobre los equivocados; pero todavía quedaban algunos de esta especie, y aunque dice mi abuelo en sus notas que él, afortunadamente, nunca tuvo que tratar más que con los de la primera categoría, yo sé, por un largo pleito que todavía sostiene nuestra familia, y por lo que me cuenta mi padre don Silvio, que una vez, por lo menos, se encontró con uno de la segunda clase, subclase de "panteras".

La primera especie, o sea la del propietario consciente, única que, afortunadamente, ha sobrevivido en esta época de los aeroplanos Fords, comprendía a aquellas personas que lo mismo que tenían su médico o abogado de confianza, tenían su arquitecto, cuya opinión aceptaban en materia de fabricación. Si éste era al mismo tiempo contratista (pues parece que en aquella época existía la doble personalidad de arquitecto contratista) su presupuesto era aceptado como lo eran los honorarios de los médicos, sin discusión. Si, por el contrario, como sucede ahora, el arquitecto solamente era el proyectista y director facultativo, se sacaba a subasta entre los contratistas de responsabilidad la obra, mediante un pliego de condiciones que redactaba aquél. Y no siempre el más bajo en sus precios obtenía la obra, sino que, como sucede ahora, el propietario consciente la adjudicaba a aquél cuyo presupuesto estaba más de acuerdo con el que, anteriormente, había hecho su arquitecto.

Por Owner se conocía a aquellos propietarios que, por haber estado varios veranos en los Estados Unidos, no creían en los arquitectos del país. No faltaba entre ellos quienes no habían pasado de Cayo Hueso. El Owner, empezaba por encargar a algún arquitecto neoyorquino que, siendo una eminencia en su país, desconocía el clima y condiciones especiales de fabricación en la Isla del Choteo, un croquis por el que pagaba miles de pesos y que aceptaba a pie juntillas. Venían después los planos definitivos que costaban una fortuna. Con ellos se encargaba la fabricación· a una compañía amreicana que, a su vez, no era ni siquiera de las ya establecidas en el país, y que, por el hecho de redactar en inglés el contrato, tenía derecho a pedir el doble de lo que hubiera cobrado otro, aunque a la hora de hacer el trabajo empleaba el mismo carpintero, el mismo yesista, herrero, pintor, etc. que aquel. Lo primero, aunque no lo segundo, sucedió en un gran hotel que se construyó en la principal avenida de la capital y que, a pesar de haber sido perfectamente construído por una casa del país, ha sido por defectos del proyecto, mandado a demoler recientemente por atentar al ornato público.

Propietario "artista" era aquél que por haber viajado por Europa se consideraba a sí mismo de un gusto exquisito en materia de ornamentación y muy superior, por tanto, a todos los arquitectos. Tenía, sin embargo, el cuidado de elegir para la fabricación de una casa a un buen

arquitecto, cuyas ideas se apropiaba en seguida. Dirigía personalmente a los delineantes en la oficina del arquitecto, el cual, como listo que era, fingía seguir sus indicaciones haciendo, en realidad, lo que estimaba oportuno. Durante el transcurso de la obra, visitaba continuamente los talleres del carpintero, herrero, etc., dejándoles entrever que el verdadero Director Artístico era él, y hablando continuamente de las formas en que trabajaban en París, Berlín, etc. Concluída la obra y como alguien le preguntase el nombre del arquitecto, fingía hacer trabajosamente memoria de él para indicar que el único arquitecto allí era el propietario. Posteriormente, y creyéndose ya suficiente, hacía otra casa, prescindiendo del arquitecto, casa que resultaba el hazmerreir de las personas de buen sentido.

El propietario constructor era del mismo estilo que el artista, pero sin pretensiones de buen gusto sino únicamente de poder construir tan bien como cualquier arquitecto. El origen de esta pretensión era generalmente el haber hecho varias reparaciones menores en su casa sin necesidad de dirección facultativa. Ordenado el plano a algún delineante, obtenía la firma de algún arquitecto de una casta, afortunadamente desaparecida ya, que se llamaba "firmones", y que vendía su firma y con ella su honor profesional, por alguna miserable cantidad, sin que volviese a acordarse de haber legalizado aquellos planos. Obtenía la licencia, nombraba encargado de la obra al albañil que le había cogido las goteras de su casa. Los operarios sólo trabajaban cuando estaba él delante. Los que suministraban el material, como tenían que darlo a precios ínfimos, se desquitaban con las medidas de lo que resultaba que realmente pagaba doble. En resumen, la casa le costaba un cincuenta por ciento más que si la hubiese contratado y a más de ser un adefesio se rajaba a los dos meses de fabricada; pero el "constructor" decía a todo el que lo quería oir que él no necesitaba arquitectos para sus construcciones.

En la clasificación de "panteras" estaban incluídos todos aquellos que consideraban como un sport hacer que el arquitecto o contratista perdiesen dinero en su obra o, por lo menos, que ganasen lo menos posible. Y era lo más singular que estas mismas personas en su casi totalidad y en otra clase de negocios, eran unos perfectos caballeros, incapaces de faltar a su palabra o a sus contratos; pero al llegar al de fabricación justificaban su apodo valiéndose de todos los medios posibles para "sacarle" el jugo al arquitecto o contratista. Parece que en aquella época esto era tan lícito como el cogerse el dinero del Estado, cosa que no era un robo sino un reintegro. El propietario de esta clase empezaba por hacer un "dibujito de su idea", lo que entonces eran tan fácil com hoy dibujar un chiflido. Hacía luego un pliego de Condiciones, que, poco más o menos, era este:

1º—Fabricación modesta y sin lujo, "pero fuerte y de primera".

2º—Preparada para dos pisos más, porque ésto no cuesta nada.

3º—Techos monolíticos.

4º—Cuarto de baño de "primera".

5º—Carpintería de pino blanco, pero si cuesta igual, de caoba.

6º—Pisos de mosaicos de veinticinco pesos, elegidos por el propietario.

7º—La fachada por el estilo de la de Fulano, con adornitos de cemento, que no cuestan casi nada, porque son pegados.

8º—La fabricación tiene que estar terminada dentro de dos meses, en que es el santo de mi señora. La pintura la elige ésta.

Estos propietarios prescindían siempre del arquitecto, a menos que éste no fuese también contratista. Pedían precio a cuantos albañiles se encontraban, y después de obtener presupuestos que variaban entre siete mil y "treinta y cinco mil pesos", se la adjudicaban al de los siete mil pesos, a sabiendas que el costo de la obra era de diez mil pesos, pero sin importársele que la víctima dejase de pagar los materiales, porque entonces no había aun la Ley actual que hace responsables a los propietarios del valor de los materiales empleados en su fábrica. Pero, al adjudicársela no dejaba de decirle: "Yo tengo quien me haga la obra por cinco mil pesos, pero como tengo confianza en usted, no le voy a discutir el precio; pero vamos a cambiar el piso de mosaico por mármol". A lo que accedía el contratista como también hubiese aceptado que fuese de oro.

La subdivisión de "Pillines" consistía en que éstos para obtener un buen plano de su obra se dirigían al mayor número de arquitectos posi-

ble, pidiéndoles un pequeño croquis (que no cuesta nada) con su distribución y fachada, y una ligera idea respecto a especificaciones y presupuesto. Reunidos todos los de los que caían en la trampa y sin la menor idea de darle la obra a ninguna de ellos, elegían el plano que más les gustaba y procedían a pedir los precios de los contratistas. Aún durante el transcurso de la misma se hacían los encontradizos con algún arquitecto amigo, para llevarlos a dar una "vueltecita por la obra". De esta manera, se ahorraban los honorarios del arquitecto.

"Infeliz" era el propietario que durante el transcurso de la fábrica obtenía toda clase de mejoras a título de mala posición económica y sacrificios para hacerla.

El "pitirre" era una calamidad. Se constituía el día entero en la obra para pedir continuamente "pequeños cambios" que "no valen nada". Y cuando el contratista, abrumado, se negaba a hacerlos, llamaba en su auxilio a la cláusula de "fabricación de primera", manifestándole que ella llevaba aparejada cuanta clase de obra extra se le ocurriese al propietario. Porque estas palabras, así como las de "terminada en todas sus partes", eran lo más elástico que pudiera imaginarse, quedando a juicio del "pitirre" fuera de ellas únicamente algunos de los muebles de la casa. El pitirre tenía especial cuidado durante la fabricación con la cantidad de cemento empleado, cosa de la que hacía depender en absoluto la calidad de la fábrica, llegando hasta exigir lechadas de cemento sobre la cantería.

El "jabonero" llegaba a la oficina de un arquitecto contratista, manifestándole que tenía horror a fabricar por no entender una palabra de ello; pero que era tal el grado de confianza que le inspiraba que había decidido confiarse a él en absoluto. Todo lo que ideaba el arquitecto era sublime para el jabonero, La planta, un modelo de distribución; la fachada, la más hermosa que había visto. El presupuesto un poco caro, a pesar de ello, lo aceptaba. Durante la fabricación no se cansaba de llevar a ella a sus amigos para poner por las nubes al arquitecto. Regalaba frutas a los hijos de éste y sólo le faltaba quitar de su marca el santo de su devoción y sustituirlo por el retrato de él. La infinidad de mejoras y obras nuevas que se le ocurrían durante la fabricación sólo se ejecutaban si al arquitecto le parecían convenientes; y aunque en el contrato se especificaba que para cobrarlas era necesario ser aprobadas por escrito, quien le exigía este último requisito a quien escuchaba con la boca abierta sus palabras. Al terminar la fábrica y presentar la nota de extras, un pequeño escrito, frío y cortés, del abogado del propietario, le recordaba el artículo citado. Y no volvía a verlo más nunca ni a recibir frutas para los muchachos.

Por último, aunque mi abuelo no hace a ellos referencia, yo sé que existían entonces, como los hay todavía, los propietarios que pudiéramos llamar de tránsito, porque son los que preguntaban a cuantos arquitectos encontraban en los tranvías en aquella época y en los entreactos de las representaciones teatrales, y hoy en los aeroplanos, el precio de la fabricación por metro cuadrado. Estos no perjudican ni favorecen, porque jamás fabrican.

Compadezcamos a los arquitectos de antaño a quienes tocaba en suerte un propietario "Equivocado". Demos gracias por haber desaparecido ya éstos y que Dios nos libre de que resuciten los Owners y Artistas, Constructores y panteras.

A. G.

NOTICIERO CIENTIFICO

Selecciones de Ramón Guira

La Industria de la Goma y la Guerra.

LA GOODYEAR Tire & Rubber Co. anuncia la construcción de una nueva y moderna fábrica para la manufactura del caucho sintético denominado Chemigum. La producción comenzará en cuanto se pueda instalar el equipo. Probablemente dentro de seis meses. Esta medida se toma como caso de emergencia, para suplir la demanda de caucho para la Defensa.

Esta nueva fábrica consistirá de un edificio de construcción combinada —parte de dos pisos y parte de tres pisos, situada en Akron, y contará con 75 empleados. Con esta nueva fábrica se aumenta el volumen de Chemigum producido actualmente en un 300%. La Goodyear, corrientemente, tiene una pequeña fábrica que produce Chemigum experimental. Ha estado trabajando durante los últimos tres años.

El Chemigum se obtiene del petróleo, mediante procesos especiales y es el resultado de una ardua, extensa y prolongada labor de investigación y experimentos.

Las gomas hechas de este nuevo caucho sintético rinden un servicio superior a las hechas del Buna Alemán, e igual a las hechas de caucho natural. Estas gomas han sido sometidas a pruebas rigurosas en un programa teórico y práctico de laboratorio y en el camino, durante tres años. En el trabajo de investigación sobre el Chemigum, los 300 compuestos originales que entraban en su formación fueron reducidos a 70, con resultados bastante satisfactorios. Experimentos e investigaciones adicionales redujeron estos compuestos básicos a 10, los que más tarde fueron reducidos a cuatro.

Las ventajas más importantes del Chemigum son: su mayor resistencia de tensión, más duración, mayor resistencia al desgaste por rozamiento y a la acción de los aceites y, además, su proceso de fabricación es más fácil que el Buna, utilizando en general los mismos métodos de producción y equipos que corrientemente se usan con el caucho natural. El Chemigum tiene mayor resistencia a la oxidación que el caucho natural. Asímismo tiene grandes posibilidades para mezclarse con el caucho natural, lo cual serviría para aumentar las reservas del caucho crudo.

La mayor fuente de suministro de caucho de la América se encuentra en los Estados Federados Malayos de Holanda e Inglaterra. Caso de que estas posesiones cayeran en manos mal intencionadas, o si se dificultan las facilidades de transporte, América puede verse afectada por la escasez de este material básico y estratégico. Bajo tales condiciones, el caucho sintético recientemente elaborado tendría que ser producido en gran escala, con mucha rapidez.

La importancia de la goma en el actual conflicto

La importancia del caucho en la Defensa Nacional ha sido gráficamente expuesta por las exhibiciones atractivas llevadas a cabo en las ciudades más importantes de los Estados Unidos para la inspección de los representantes de la prensa.

Muestras reales de materiales tan importantes para la defensa nacional como los tanques de gasolina a prueba de balas para aeroplanos, globos de barraje para contener los ataques aéreos; bloques de caucho para insertar en las ruedas caterpillar de los vehículos de combate, y más de una docena de otros artículos de gran utilidad, fueron respaldadas por fotografías espectaculares, ilustrando su aplicación y uso actual.

Los sacos de goma de flotación que se pliegan dentro de las alas de los aviones que vuelan sobre el mar, y que se encuentran listos para ser inflados al instante en caso de acuatizaje de emergencia, protegen equipos de mucho valor. Todavía de mayor importancia son los botes de goma para inflar con aire, usados por las tripulaciones de los aviones cuando se ven obligados a acuatizar. También pueden usarse para transportar tropas a través de los ríos.

Se han construído gomas para camiones de tal manera que los equipos montados sobre las mismas pueden continuar en servicio, en un recorrido de 100 millas, aunque las gomas hayan

sido atravesadas por balas; se incluyen en estas gomas cámaras especiales que cierran los agujeros abiertos por las balas sin gran pérdida de presión de aire.

Estas cámaras evitan el escape del aire de las gomas neumáticas que han sido ponchadas por balas u otras causas y están siendo usadas en las motocicletas, autos de reconocimiento, y varias otras unidades del nuevo ejército mecanizado de América. Superficialmente, las cámaras aparecen como las corrientes. Pero en su interior tienen un forro de caucho especialmente que cierra automáticamente hasta los ponches de gran tamaño, permitiendo al vehículo continuar en su misión.

Las bandas de rodamiento de bloques de goma, que se usan en los tanques de combate de último diseño. Estas bandas de goma han substituído las bandas de acero en los tanques tipo de arrastre, eliminando el peso excesivo y permitiéndoles andar a mayores velocidades sobre cualquier terreno. El interior de los tanques modernos está provisto con acojinamiento de goma para los operarios, y con aislamiento de goma para reducir el ruido de los motores.

La gran variedad de la utilidad militar del caucho queda ejemplarizada por la manguera que usan los aeroplanos para cargar combustible, que cierra por sí sola los agujeros abiertos por balas de ametralladoras, las carretas para gases, los cojines Airfoam para los brazos y piernas lesionados, y las gasas y vendajes impermeables y transparentes hechas de Pliofilm.

Un modelo de globos de barraje, tan usados por Inglaterra como defensa contra los bombarderos en picada, constituye una de las demostraciones más interesantes en la exhibición de los productos para la defensa fabricados. Estos globos amarrados a cables de acero y controlados por un montacarga de motor, son elevados en el aire a altitudes superiores de 7,000 pies. Los cables que se encuentran suspendidos enredarían y destruirían un avión de bombardeo enemigo que intente descargar las bombas a poca altura. Manteniendo a los bombarderos a altitudes elevadas por medio de estos globos se evita la efectividad de su puntería. Se espera que los EE. UU. de América usen globos de este tipo en la defensa de objetivos estratégicos, tales como el Canal de Panamá.

La duración posible de los caminos de alfalto.

La exploración de las ruinas de Babilonia ha revelado inscripciones que, jactanciosamente quizá, mandó poner Nabucodonosor, y que decían que las calles de la ciudad y los terrenos del palacio real habían sido pavimentados con alfalto. Y ese pavimento estaba todavía allí cuando llegaron los arqueólogos.

No hay por supuesto, ciudad alguna en los Estados Unidos que haya durado todavía lo que duró Babilonia; pero de la investigación que sobre el particular se hizo ha poco resulta que el pavimento de asfalto de las calles de San Luis, Missouri, lleva ya 49 años; y el de las de Washington y Nueva Orleans, 47. Más de 20 grandes ciudades estadounidenses tienen todavía en uso el pavimento de asfalto con que, tal como el que le dió a Babilonia Nabucodonosor, se les dotó hace cuarenta años, y en otras sesenta ciudades del país lleva ya más de 30 años el mismo pavimento.

Las calles de setenta y dos ciudades de los Estados Unidos de cien mil habitantes para arriba, pavimentadas con asfalto, suman en junto más de 70,000 kilómetros.

Nueva substancia impermeabilizadora de telas.

Una de las mas interesantes proezas científicas que en los últimos tiempos ha realizado la industria química de los Estados Unidos consiste en una substancia impermeabilizadora que se aplica al algodón, al rayón y al lino. No queremos decir que no hubiese antes substancias impermeabilizadoras; no, la cosa en sí no es nueva, pues se han venido usando diversos tipos de ellas desde hace muchos años. Pero la nueva substancia está exenta de muchas de las deficiencias de que adolecen las otras, y en consecuencia ha venido a abrir un vasto campo de aplicaciones.

Nos referimos al impermeabilizador Zelan, que fabrica Du Pont, y que difiere de los demás principalmente en el hecho de que su acción no desaparece con las frecuentes limpiezas. Por otra parte, las telas tratadas con la substancia no sólo quedan impermeabilizadas, sino que resultan suaves y no se les obstruyen los poros, pudiendo, por tanto, penetrarles el aire. A eso hay que agregar la circunstancia de que las telas de algodón así tratadas ofrecen admirable resistençia a la acción de la intemperie.

La nueva sustancia apareció por vez primera hace poco menos de tres años. De entonces acá ha dado pruebas de su admirable duración y adaptabilidad, y con ella trátanse ahora las telas para trajes deportivos lo mismo de invierno que de verano, para vestidos de niños, para delantales, paraguas, velas de embarcaciones, etc.

Ultimamente sometiéronse a prueba en diversas universidades del país cincuenta prendas de vestir, para niños, y pudo verse así que permanecían limpias por más tiempo, eran más fáciles de lavar y no se arrugaban ni ajaban tanto como las de telas tratadas con otras substancias.

Cada día va creciendo el empleo del nuevo impermeabilizador en relación con la lona destinada a hacer velas, lo cual se debe a los excelentes resultados ya obtenidos, y al hecho de que las velas tratadas de ese modo no se endurecen ni se abolsan. Al mismo procedimiento están siendo sometidas las telas para trajes de mar, tales como la papelina, la pana y el rayón tor-

R

Ramírez Echevarría, Francisco. 13 No. 857, Vedado.

Ramos García, Leopoldo.—San Mariano 113 [illegible], Víbora.

Raspall Piedra, Eugenio.—Edificio López Serrano, 13 y L, Vedado.

Recio, Rafael.—J. B. Zayas No. 1, altos, esq. a Gral. Lee, Víbora.

Rey y Alemán, Basilio.—Calzada del Cerro No. 2057.

Reyes Pereira, José A.—27 de Noviembre No. 35, Regla.

Roach Torres, Francisco.—Calle 23 No. 608, entre E y F, Vedado.

Rey y García, Manuel.—Ave. 10, entre 8 y 9, Ampliación de Almendares.

Rivero Mignan, Manuel.—23 No. 706, entre C y D, Vedado.

[illegible] Federico.—Club Náutico, Playa Marianao.

Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.

Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.

Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.

Rodríguez Molina, César.—D. esq. a Fuentes, Almendares.

Rodríguez Pajón, Rafael L.—Jovellar 118, segundo piso.

Rodríguez Sosa, Raul.—Calle 6, entre Cda. Columbia y Ave. Columbia, Marianao.

Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 164, Víbora.

Rodríguez Ubals, Lorenzo.—Milagros 104, Oeste, Víbora.

Rodríguez Valiente, Juan M.—Santa Emilia No. 351, altos, J. del Monte.

Rodríguez Vivens, Miguel.—Fuentes esq. a 1ª, Rpto. Almendares.

Rojas Hernández, Pascual de.—San Ignacio 214.

Ros Mendoza, Carlos.—13 No. 1058, entre 12 y 14, Vedado.

Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Víbora.

Rubió Lubares, Gabriel.—Hospital 16, primer piso.

Ruiz Cabalo, Julio.—Calle Nueva entre 5a. Ave. y B. Rpto. Playa, Marianao.

Ruiz Cruz, Narciso.—Figueroa, entre Milagros y Libertad.

Ruiz López, Juan A.—21 entre C y D. Edif Tavel, Vedado.

Ruiz y León, Felipe.—Galiano 109.

S

Saavedra Rodrigo G.—San Lázaro No. 682.

Sabí Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.

Sabrigas Zayas, Francisco.—12, entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.

Salazar y Rogés, Emilio.—Aguiar 367, 7º piso.

Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312

Salinas y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.

Sales y Turell, Vicente J.—Monserrate 258, Habana.

San Martín, José R.—Loma de Llaves No. 2, Marianao.

San Martín, Juan P.—Loma de Llaves No. 2, Marianao.

Sánchez Hernández, José A.—Manzana de Gómez No. 369.

Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060, Vedado.

Santos Fernández, Rogelio A.—Juan Bruno Zayas No. 114, Víbora.

Santos Fernagut, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.

Saint Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Víbora.

Secury, Juan.—Vista Alegre No. 413, Víbora.

Siguera, Francisco.—Zapote 415, S. Suárez.

Soria, Raul.—Animas 163.

Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.

Solomón, Jacob.—Empedrado 306.

Solaegui, Agustín.—Edif. Metropolitana, 239.

Sotolongo, César.—6 No. 39, entre 11 y 13, La Sierra.

Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.

Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.

Suárez, María Luisa.—Calzada de Columbia esq. a Márquez, Buenavista, Marianao.

Suárez, Nilo.—Cda. del Cerro No. 2114.

Sempiliana, Miguel.—Hotel Colonial, San Miguel 62.

T

Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.

Tella, Eduardo.—Aguiar 574.

Tella Jorge, Antonio.—Aguiar No. 574, Dpto. 516.

Tosca Larrondo, Ernesto.—San José 515, bajos.

Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.

Toñarely, José R.—Calle 4, entre Línea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11, entre 10 y 11, Amp. de Almendares.

Urrutia, Gustavo E.—5ª Ave. y calle 8, Buenavista.

Uhrbach, Carlos P.—1ª entre 12 y 14, Almendares.

V

Valdés Delgado, Oscar.—Calle 18 No. 63, entre E y F, Almendares.

Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Víbora.

Valliciergo Simón, Francisco.—Belascoain 262.

Varela, Enrique Luis.—13 No. 307, Vedado.

Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208, entre 18 y 20, Vedado.

Vascós Masset, Fidel.—San Lázaro No. 405, (3er. piso).

Vázquez Tobalina, Bernardo.—Garete No. 18, Holguín, Oriente.

Vázquez Cruz, Jesús.—San Mariano 11, Oeste, Víbora.

Vega, Benjamín de la.—Monserrate 258.

Vega, Ignacio de la.—Aguiar y Empedrado.

Vega, Federico de la.—Calle Sola, Arroyo Arenas.

Vélez y de la Torre, Raul.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.

Viego, José A.—Reina 108, altos.

Vila Espinosa, José A.—Labra No. 1 esq. a Neptuno.

Vila, José A.—21 No. 1407 entre 26 y 28, Vedado.

Villar Jorge, Jorge A.—14 No. 315, altos, Vedado.

W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960, Vedado.

Z

Zamorano Casares, José R.—Edificio Bacardí No. 119.

Zárraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.

Zárraga, Fernando de.—19 No. 453 entre E y F, Vedado.

MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne 100.

Giordano Casas.—Blanchet 19, Matanzas.

Angel Colina López Aldazabal.—Gobierno Provincial.

Francisco Ducassi.—Blanchet No. 19, Matanzas.

Julio Hernández Escalada.—Apartado 2971, Cárdenas.

Raul Iglesias Lima.—Laborde 182, Cárdenas.

Raul Larrauri.—Apartado 2825, Cárdenas.

Enrique Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.

Oscar Pardiñas.—Gral. Betancourt 101, Matanzas.

Julio C. Pérez Maribona.—Quinta Arechabala, Cárdenas.

SANTA CLARA

Balbona, Saul.—Carretera de Sagua Km. 2.

Capó, Lorenzo.—Palacio Municipal.

Hugo Bastida.—Capdevila 68, Trinidad.

Mario N. Esquiroz.—Martí No. 40, Sagua la Grande.

Mariano Ledón Uribe.—Cuba No. 53, Santa Clara.

Mendigutia, Alberto.—Apartado 2109, Sancti Spiritus.

Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.

Macías, Raul.—Hotel Cataluña, Sta. Clara.

Juan R. Tandrón.—Nazareno y Unión, Santa Clara.

CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Cruz No. 144, Cienfuegos.

José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.

Adolfo Guerra.—Prado 63, Cienfuegos.

Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.

Federico Navarro.—Luis Perna 21, Cienfuegos.

Miguel A. Talleda.—Argüelles No. 265, Cienfuegos.

Torriente, Esteban R.—Argüelles Nº 174, Cienfuegos.

CAMAGUEY

Roberto A. Douglas Navarrete.—Independencia No. 103, Camagüey.

Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 21, Zambrana, Camagüey.

Castelló Verde, Melitón.—República 12, Camagüey.

Claudio J. Muns Blanchart.—Avenida Camagüey No. 6, Zambrana, Camagüey.

Gonzalo López Trigo Gabancho.—Carretera Central, Camagüey.

Miguel A. Bretón Pichardo.—Avellaneda 95, Camagüey.

Manuel García Zubizarreta.—República 50, Camagüey.

José M. San Pedro.—Joaquín Agüero No. 44, Ciego de Avila.

Francisco Herrero Morató.—General Gómez 9, Camagüey.

José S. Acosta O'Bryan.—Goya Benítez No. 57, Camagüey.

Nicolás P. Lluy Fuentes.—Cuba No. 27, Camagüey.

José Bombín Campos.—Enrique José No. 281, Camagüey.

Antonio A. Carvajala.—Martí No. 37, Morón.

Lorenzo Rodríguez Ubals.—Apartado 115, Ciego de Avila.

Alfonso L. Luaces.—Avellaneda y Castellanos, Camagüey.

José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez, 18-B, Camagüey.

ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos No. 169, Santiago de Cuba.

Sergio I. Clark.—Central Manatí, Oriente.

Ulises Cruz Bustillo.—Plácido No. 4, Santiago de Cuba.

Durruthy Megret, Julio V.—Guantánamo.

Alfredo Escalona.—Quinta del Llano, Holguín.

Espinosa de los Monteros, Luis.—Central Preston, Preston, Oriente.

Fernández Salazar, José.—Hotel Inglaterra, Manzanillo.

Felipe Fontanills.—Calle 4 No. 206, Vista Alegre, Santiago de Cuba.

Rodulfo Ibarra Pérez.—Escuela Normal de Oriente, Santiago de Cuba.

Felio O. Marinello.—Central Algodonal, Oriente.

José F. Medrano.—San Germán 506, Santiago de Cuba.

Alfonso Menéndez.—Holguín, Oriente.

Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. 17, Santiago de Cuba.

José M. Novoa.—Martí esquina a Gallo, Santiago de Cuba.

Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre, Santiago de Cuba.

Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre 53, Santiago de Cuba.

Salcines José, Leticio.—Guantánamo, Oriente.

Vázquez Tobalina, Bernardo.—Gaveta 18, Holguín.

Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36, Santiago de Cuba.

VALIOSOS JUICIOS SOBRE "ARQVITECTVRA"

"ARQVITECTVRA", agradeciéndolo profundamente, se complace en dar acogida cordial en sus páginas a dos juicios aparecidos en la prensa diaria sobre el aporte artístico y cultural del Organo del Colegio Nacional de Arquitectos. Como se trata de notas que no suelen publicarse en nuestro medio, ya que es difícil, o poco común, que se reconozcan públicamente las virtudes de cualquier órgano de preocupación estética, científica y profesional, queremos expresar a José Sánchez Arcilla, nuestro ágil cronista de "Avance", y Armando Maribona, culto redactor del "Diario de la Marina", nuestro agradecimiento, reproduciendo, para general conocimiento, sus juicios sobre "Arqvitectvra".

El primero, o sea, lo que escribió Pepito Sánchez Arcilla, periodista de prosa elegante, en su muy leída crónica el 26 de Julio último, dice lo siguiente:

"Arqvitectvra"

Acabo de recibir el número 96, correspondiente al mes de julio, de la interesantísima revista "Arqvitectvra", órgano oficial, como indica su nombre, del Colegio Nacional de Arquitectos.

Dirige este publicación, con positivo acierto, mi querido amigo el señor Luis Bay Sevilla.

Nutrido y variado es el material que contiene este número de "Arqvitectvra", destacándose considerablemente los trabajos que firman Ramón Guirao —notable poeta y escritor—; Armando Gil, Juan Marín, Rafael Fernández de Castro y Blanco y el director de la revista, arquitecto Luis Bay Sevilla. De éste me llamó poderosamente la atención el artículo dedicado al Convento de Santo Domingo, joya verdadera de la arquitectura colonial, bárbaramente destruída por manos irresponsables. Las páginas que el señor Bay Sevilla consagra al viejo edificio monacal demolido constituyen, por sí solas, una bella crónica del "lejano ayer".

Al expresar mi gratitud al Colegio Nacional de Arquitectos por el gentil envío de su órgano oficial, consigno mi cálida felicitación por el singular cuidado y espíritu artístico con que editan esta utilísima revista.

En cuanto al magnífico trabajo de Armando Maribona, sólo reproduciremos los párrafos en que se hace referencia a nuestra publicación, y que dicen así:

La Primera Universidad de la Habana.—De regreso a la Redacción nos encontramos con el más reciente número de la revista "Arqvitectvra", órgano oficial del Colegio Nacional de Arquitectos, que dirige el profesional Luis Bay y Sevilla, de quien es un valioso, extenso, interesante y documentado artículo, profusamente ilustrado, sobre "El demolido convento de Santo Domingo".

Dolor profundo causa la lectura de ese trabajo. Fundado el convento con la iglesia del mismo nombre en 1578 cuando comenzaron las obras, por Bula de Inocencio XIII se creó allí la Universidad de la Habana en 1728, aún cuando no comenzara a funcionar hasta 1735. Trasladada a la antigua Piroctecnia —donde actualmente se halla—, previas costosas reformas, el edificio anterior se dedicó a Monte de Piedad, Instituto de Segunda Enseñanza, Cuerpo de Ingenieros, a pabellones de oficiales del Ejército, Primera Estación de Policía, etc., sucesivamente.

Cuando en 1917 fué adquirido a los Dominicos el edificio de la iglesia y el convento para erigir allí un edificio que constaría de cinco plantas, con un valor de trescientos mil pesos, la única protesta por tan grave atentado a nuestra arquitectura colonial e histórica fué de la revista "Arqvitectvra", de la que fueron directores Emilio de Soto y Félix Cabarrocas.

Imposible glosar, siquiera sea superficialmente, el magnífico trabajo del arquitecto Luis Bay y Sevilla. Baste decir que prueba hasta la saciedad, cuán grande fué la torpeza cometida al derruir lo más importante, bello y valioso de esa edificación de tanta trascendencia en la cultura nacional.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

El Fondo de Auxilio Inmediato.

POR SEXTA vez el Fondo surte sus magníficos resultados, al ocurrir la muerte del maestro de maestros, Don Fernando Aguado y Rico, fundador de la Escuela de Artes y Oficios y ejemplar ciudadano.

Con los dos pesos aportados por los 207 asociados al mismo, hemos entregado a los familiares del colega fallecido la cantidad de $414.00 que resolvieron un verdadero problema, ya que la situación económica de los mismos es tan modesta, como grande y valiosa fué la actuación del desaparecido, cosa que generalmente ocurre a hombres del temple moral y ejemplar del mentor de juventudes, parece que como designio y prueba de virtudes que el destino reserva a esta clase de individuos.

Así el Fondo requiere la inmediata reposición de la cantidad extraída y esperamos la más firme y rápida cooperación a esa finalidad, ya que como se ve, nunca se invierten mejor dos pesos como asegurando la tranquilidad económica de los familiares de un compañero, en momentos de tan triste trance y del que no estamos exentos.

También reiteramos a todos los adheridos que hagan saber a los demás compañeros, la obra que se realiza con este Fondo y a la que deben prestar también su cooperación haciéndose miembros del mismo, y de ese modo la cantidad a entregar se elevará y surtirá más completos efectos.

Con la señalada entrega ya son $1,921.00 que el Fondo ha proporcionado en oportunidades bien significativas, a los familiares más allegados de compañeros fallecidos.

●

Un amigo de nuestro mayor afecto, el arquitecto Alfonso E. Páez, profesor del Instituto de la Habana, sufre el gran duelo de haber visto morir a su anciano padre Don Alfonso Páez Medina, víctima de una terrible embolia, donde la ciencia nada pudo hacer para salvarle la vida.

El fallecimiento ocurrió en la ciudad de Matanzas, lugar de su habitual residencia y donde se le estimaba y quería hondamente por sus altas dotes de caballerosidad y hombría de bien.

A sus afligidos dolientes y muy particularmente al hijo atribulado, nuestro querido compañero Alfonso, reitera el "Colegio Nacional de Arquitectos" la expresión sincera de su pésame.

Pésame que, con el mayor afecto también deseo reiterar a cuantos lloran la ausencia eterna de quien fué modelo de hijo, esposo y padre.

L. B. S.

●

Premio de la Academia de Ciencias para 1942.

El Dr. Raimundo de Castro, Secretario de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, nos envía para su publicación el siguiente programa acordado para el premio que ha convocado la Academia para el año 1942.

Premio Cañongo.—Consistente en un Diploma que se otorgará al mejor trabajo sobre el siguiente tema: "Estudio sobre el aprovechamiento de los asfaltos y gasolinas naturales (naftas) de Cuba par sustituir a los combustibles líquidos mediante la destilación parcial o fraccionada de los primeros y la dosificación de las segundas con alcoholes anhídricos nacionales".

Estos trabajos serán originales, inéditos, escritos en castellano, inglés o francés y a este premio podrán aspirar los señores Académicos.

Las memorias de los que aspiren a este premio se recibirán en la Secretaría de la Academia calle de Cuba No. 460, hasta las doce del día 31 de Marzo de 1942.

Deberán remitirse en sobre cerrado y lacrado con un lema en su cubierta y que por ningún motivo se pueda descubrir el autor. En otro sobre también cerrado y lacrado se enviará el nombre y el domicilio del autor con el mismo lema de la memoria en su cubierta.

En la sesión solemne del día 19 de Mayo del año 1942, se efectuará la adjudicación de estos premios a los autores de las memorias premiadas, destruyéndose en ese acto por incineración los sobres que contengan los nombres de los autores de las memorias no premiadas.

Las memorias presentadas serán propiedad de la Academia, las demás si no son reclamadas dentro de los primeros 30 días siguientes a la sesión solemne serán destruídas.

El Reglamento de nuestra Biblioteca.

La Biblioteca del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, desea contribuir en lo posible al mejoramiento del Arte Arquitectónico.

Con tal objeto los libros de la Biblioteca podrán ser consultados en el propio local del Colegio por los Arquitectos, estudiantes del 5º curso de Arquitectura previa presentación del carnet, los artistas o proyectistas reconocidos y los visitadores admitidos por la Comisión de la Casa.

Podrán copiarse dibujos, grabados o texto, sin calcar o lastimar el ejemplar.

Para extraer un libro de la Biblioteca, el arquitecto solicitante deberá llenar un volante, pudiendo tener la obra en su poder hasta un término de 10 días. Está obligado el que extraiga una obra, a devolverla en las mismas condiciones, y en caso contrario, abonará su arreglo, si éste fuera posible, y si no, el costo total del libro. No se podrán tener más de 5 obras al mismo tiempo por los Sres. Arquitectos. En caso de que no se devuelva una obra en el término antes señalado de 10 días, o no se abone su importe, se perderá el derecho a extraer más libros.

La biblioteca estará abierta y en disposición de ser utilizada, en las horas laborables del día.

●

Relación de las obras recientemente adquiridas para la Biblioteca del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana.— . . . .

BYNE and STAPLEY.— Majorcan Houses and Gardens. 188 pl. of exteriors, gardens, interiors an details from photos and meas drawings.

GRAM, RALPH ADAMS.—American Church Building of Today. Recent Churches of all denominations by American architects. 284 full p. 350 il., exteriors, interiors, plans, and details.

ELWOOD.—American Landscape Architecture. Over 350 photographic reproductions, garden plans, garden details, public parks, playgrounds, etc., by leading architects in the U. S. A.

GOODHUE, BERTRAM GROSVENOR.—A Book of Architectural and Decorative Drawings, 132 p. with over il. of pictorial drawings, book plates sketchbook scraps and decorative desings.

HARRISON and DOBBIN.—School Buildings of Today and Tomorrow. 233 p. il. exteriors, interiors, plans, sections, details, and equipment, etc., worked out by the E. U. Board of Education. Also a section on the schools of the future and a group of il. on foreign and American modern schools.

HEGEMANN and PEETS.—The American Vitruvius. An Architect's Handbook of Civic Art throughout the ages. Plans, reconstructions, photogr. reproductions, bird-eye views and diagrams of executed and proposed work from the great periods of antiquity to date. 300 pl., 1200 il. and descr. text.

HEGEMANN, WERNER.—City Planning: Housing, Vol. III.—A Graphic Review of Civic Art 1922-1937. Edited by W. W. Forster and R. C. Weinberg. An Atlas volume of 1,200 ilustrations, 168 pages 12 x 16 inches.

INDUSTRIAL ARCHITECTURE.—Edited by C. H. Holme. 208 pp. of il. reperesenting most of the famous architects. London, 1935.

LOWEL, GUY.—Smaller Italian Villas and Farmhouses-ilustrated by photographs and sketches made by the author and others, handsomely bound in buckram, containing 125 full page plates, 12 x 16, and numerous text ilustrations.

LOWELL, GUY.—More Small Italian Villas and Farm Houses-still more of the lesser known small buildings of Italy, 140 plates, 12 x 16 and numerous text ilustrations, bound in buckram.

SEXTON.—American Apartment Houses, Hotels and Apartment Hotels of Today. 330 p. of il. mostly full p. pl. Exteriors, Interiors, and Plans of 150 Apartment Houses, 100: Apartments Hotels and 50 full p. pl. of Interiors.

SEXTON, R. W.—American Commercial Buildings of Today. . . Skyscraper office buildings, private business buildings, stores, shops and Banks. Over 300 pages of photographs of Interiors, and details, plans, and scale drawings. 1 vol. 9½ x 12½, in strong binding.

SEXTON.—American Public Buildings of today. 208 p. containing 230 photogr. reproductions of Exteriors, Interiors, and plans.

SEXTON.—Contemporary American Architecture: Schools. 110 pages of ilustrations from photographs, plans, diagrams, etc. All schools recently built.

SEXTON, R. W.—American Theatres of Today. Vol. II. More than 100 plates of illustrations. Special illustrated chapters by various authors on theatre planning acoustics, modern design in the theatre heating and ventilating, interior lighting, the theatre of tomorrow and the relation between the architect and the theatre owner.

BRUNNER K. H.—Manual de Urbanismo. 2 volumes, 4to., paper, containning over 500 illustrations from photographs, drawing, plans, etc. in Spanish. Bogotá, Colombia, 1939-1940.

MACK, G. GIBSON T.—ARCHITECTURAL DETAILS OF NORTHERN AND CENTRAL SPAIN. Folio 146 plates of photographs kith measured drawings.

MARK, G. and GIBSON T.—ARCHITECTURAL DETAILS OF SOUTHERN SPAIN. Folio 149 plates of photographs with measured drawings.

DATA SHEETS, del Pencil Points, con 4 índices y su caja. Abarca todas las hojas publicadas desde Enero de 1932 hasta hoy.

●

Relación de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo Nacional en la Sesión Extraordinaria celebrada en 6 de Junio de 1941.

165.—Designar como Delegado ante la Comisión que redacta las Bases y Programa del Concurso para la Construcción del Edificio Social, al Arquitecto señor José Gautier Du-Defaix.

166.—Designar como Delegado ante la Corporación Nacional del Turismo, para concurrir al acto de las elecciones del Consejo Superior de dicha Corporación al Arquitecto señor Pedro Martínez Inclán, y como Suplente al Arquitecto señor Luis Bay Sevilla.

167.—Designar como Delegado ante la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de Cuba, para integrar el Consejo Supremo de dicha Institución, al arquitecto señor Enrique Cayado y Chil.

●

Relación de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo Nacional en la Sesión Ordinaria del mes de Junio de 1941.

168.—Aprobar el acta de la sesión anterior, y el informe mensual de la Tesorería, correspondiente a los gastos del mes de mayo último.

169.—Aceptar las excusas presentadas por los arquitectos señores Raul Hermida, José G. Du-Defaix y Héctor

A. Díaz, que se ven imposibilitados de concurrir a la sesión.

170.—Que por el Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos, Senador Gustavo Moreno Lastres, se solicite de las autoridades correspondientes o bien del Honorable señor Presidente de la República, que una pequeña parte del empréstito que se avecina, se dedique a la siembra de diez millones de pinos u otros árboles maderables y rápido crecimiento y madera útil, para construir las viviendas de los campesinos. Que esos bosques se siembren en terrenos del Estado, o terrenos no cultivados por sus propietarios, cuyo uso se expropiará por utilidad pública, durante el número de años que se estime necesario para el desarrollo y tala de dichos árboles. Que dichos bosques se denominen "Bosques para la Vivienda del Campesino" y que no puedan ser utilizados más que para construir los hogares, escuelas y *health centers* de los campesinos, quedando bajo la custodia de las fuerzas armadas de la nación a ese efecto, para evitar talas, incendios, etc.

171.—Que el Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos, se dirija al Honorable señor Presidente de la República, recomendándole la conveniencia de implantar, del modo más rápido y sencillo en terrenos apropiados, de los primeros sistemas de regadíos para el maíz, aún cuando fueren de carácter transitorio hasta que puedan construirse en definitivo, empleando una pequeña parte del empréstito que se espera. Estos gastos de regadío para facilitar el cultivo intenso del maíz, serían reintegrados al Estado, por anualidades que pagarían los municipios beneficiados.

172.—Que el Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos se dirija al Honorable señor Presidente de la República, rogándole se implante en el Ministerio de Obras Públicas, una oficina permanente formada por Arquitectos, Ingenieros y Técnicos auxiliares, para estudiar los planos reguladores de todas las ciudades de Cuba, y de sus regiones, de acuerdo con lo recomendado al Gobierno de Cuba en el último Congreso Internacional de Urbanismo celebrado en la ciudad de Méjico, al que concurrieron todas las naciones del mundo civilizado y cuya recomendación fué aprobada a petición de la Delegación de Cuba.

173.—Que para los fines de lograr el mejor éxito de las proposiciones contenidas en los acuerdos que anteceden, se les ofrezcan a los Ministerios correspondientes, la ayuda incondicional y desinteresada del Colegio Nacional de Arquitectos y en particular de su Comisión de Urbanismo.

174.—Nombrar una Comisión integrada por los Arquitectos señores Pedro Guerra Segui, Francisco González Rodríguez, Gustavo Moreno Lastres, Enrique Cayado y Luis Bay Sevilla, para que visite a la mayor brevedad al señor Rector de la Universidad de La Habana, y a los Sres. Decanos de las distintas Facultades, así como a todos los Miembros del Consejo Universitario y del Económico, para solicitar sus votos a favor de la inmediata creación de la Facultad de Arquitectura, cuya creación ha sido ya aprobada por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

175.—Que dicha Comisión solicite de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y del Sr. Rector, que comience a organizarse la nueva Facultad para que pueda comenzar sus funciones el próximo curso, a reserva de que al aprobarse el más próximo presupuesto, se consignen los cortos créditos necesarios para cubrir los gastos de la nueva Facultad, que será por la importancia de sus disciplinas y por el auge de la Arquitectura en Cuba, que es motivo de orgullo nacional, una de las más importantes Facultades de la Universidad de La Habana.

176.—Conceder dos meses de licencia al Presidente de este Ejecutivo, Arquitecto señor Gustavo Moreno Lastres, que tiene necesidad de ausentarse del territorio nacional, la que comenzará a disfrutar tan pronto le sea posible.

177.—Abonar con cargo al crédito de Divulgación, al Sr. Diego Guevara, la cantidad de CUATRO PESOS CINCUENTA CENTAVOS, por llenar los Diplomas entregados en 30 de mayo ppdo.

178.—Acusar recibo a la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires, de su atenta comunicación de fecha 28 de abril último, dándole las gracias por haber remitido un ejemplar del Anuario 1941, y felicitándolos por su valioso contenido.

179.—Solicitar del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, los antecedentes necesarios para poder complacerlos en solicitar del Sr. Ministro del Trabajo, la representación de los Arquitectos en dicho Ministerio.

180.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, en las sesiones celebradas el día dos de abril ppdo. y de los acuerdos ded la Asamblea Provincial de dicho Colegio, adoptados en la sesión del veintinu[eve] del propio mes.

181.—Informar al Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, que desde el pasado año, este Comité Ejecutivo ha venido realizando diversas gestiones encaminadas a obtener la creación de la Facultad de Arquitectura y comunicarle el acuerdo No. 174 tomado al comienzo de esta sesión a propuesta de la Comisión de Defensa Profesional.

182.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, en la sesión celebrada el día veinticinco de abril ppdo.

183.—Informar al Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, en cuanto al acuerdo número once de los comprendidos en la relación de los adoptados con fecha 25 de abril, que el arquitecto señor Luis M. Rodríguez estimó que debía acudir en queja a este Ejecutivo que es la reepresentación máxima de la Institución, y que este Comité acordó, antes de resolver, oir al Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, cumpliendo así un trámite legal.

184.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de La Habana, en la sesión de fecha 29 de abril último.

185.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de La Habana, en la sesión verificada el día doce de mayo ppdo. y de los tomados por el Comité Ejecutivo de dicho Colegio el día 14 del propio mes.

186.—Expedir la certificación solicitada por el Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas.

187.—Remitir las copias de comunicaciones y decretos contenidos en el expediente del Delegado del Colegio Nacional ante la Junta Nacional de Sanidad, cuando la labor que desarrolla la oficina de la Secretaría lo permita.

188.—Comisionar al Arquitecto Sr. Pedro Martínez Inclán, para que entreviste al Arquitecto Sr. Raul Simeon invitándole a que concurra ante este Ejecutivo a una sesión que convocará de acuerdo con él, para que exponga en la misma las quejas que tenga en relación con la actuación de este Organismo contra su persona.

189.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de Santa Clara, en la sesión celebrada el día dos de ma[yo] ppdo.

190.—Trasladar al Letrado Consultor del Colegio, los escritos que el Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey ha dirigido al Sr. Jefe de Salubridad de Ciego de Avila, informando sobre la construcción clandestina de un edificio destinado a la manipulación de productos alimenticios.

191.—Trasladar al Letrado Consultor del Colegio, los antecedentes sobre la actuación del Sr. Juez Correccional de Morón, absolviendo a los infractores de las Ordenanzas Municipales de Construcción y de las Ordenanzas Sanitarias.

192.—Trasladar al Letrado Consultor la documentación que el Colegio Provincial de Camagüey remitió a los señores: Director de Salubridad, y Jefe Local de Salubridad de Morón, en relación con la construcción de un edificio destinado a Casa-Club de la Asociación de Colonos, en el batey del Central Morón.

193.—Trasladar a la Comisión Legal de este Ejecutivo la comunicación del Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, conteniendo el acuerdo "Décimo-octavo" tomado por su Asamblea Provincial, protestando de que por este Colegio Nacional no se hubiera cumplido el acuerdo No. 46 de la VII Sesión de la Asamblea Nacional.

194.—Darse por enterado de las designaciones de Miembros para el Tribunal Dictaminador del Premio Medalla de Oro 1941, hechas por la Academia Nacional de Artes y Letras y por el Círculo de Bellas Artes.

195.—Darse por enterado de la atenta carta que el Arquitecto Sr. Vladimir E. Virricks, ha dirijido al Presidente de este Ejecutivo Arquitecto Sr. Moreno, en relación con la próxima Convención de Arquitectos de la Florida, y la probable visita de dichos Arquitectos a esta Ciudad de La Habana, y comisionar al Arquitecto Sr. Gustavo Moreno, para que entreviste al apreciable colega Sr. Virricks en Miami, y trate con él sobre los particulares del asunto.

196.—Designar una Comisión integrada por los arquitectos señores Raul Simeón, José A. Viego y José Marcial Lacorte, para que redacten el informe que solicita la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, en relación a la modificación del Decreto No. 217 del año cuarenta, solicitada por la Sociedad Cubana de Ingenieros.

197.—Rogar a la Dirección de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, que tengan la amabilidad de informarnos tan pronto arribe a nuestra ciudad el Sr. Guillermo L. Jones Odriozola, Gran Premio de la Facultad de Arquitectura de Montevideo para atender debidamente a dicho señor.

198.—Acusar recibo al Colegio de Ingenieros de Venezuela, de su atenta comunicación participándonos la nueva Junta Directiva, deseándole los mayores éxitos en el desarrollo de las gestiones de su cargo.

199.—Dirigir atenta comunicación al Sr. Ministro de Obras Públicas, interesándose de acuerdo con lo que solicita la Corporación del Turismo, por la actividad de las obras de urbanización de la Ave. del Puerto.

200.—Trasladar a la Comisión Legal de este Organismo, el escrito del Colegio Provincial de Arquitectos de Oriente, en relación con las funciones de Arquitectos Municipales desempeñadas por personas carentes de título, debido a lo exiguo de los sueldos asignados para dichos cargos, y que el Arquitecto Sr. Nilo Suárez, Delegado del expresado Colegio ante este Ejecutivo, asesore en ese asunto a la referida Comisión.

201.—Darse por enterado del informe presentado a la Junta Nacional de Sanidad, por el Arquitecto Sr. Simeón, en relación con las urbanizaciones clandestinas.

202.—Darse por enterado de la comunicación del Colegio Provincial de Arquitectos de Oriente, en relación con el adeudo que dicho Colegio tiene pendiente con este Ejecutivo.

203.—Nombrar una Comisión integrada por los Arquitectos señores José Marcial Lacorte y José A. Viego, para que se entrevisten con el Presidente del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, para aclarar ciertos particulares sobre las relaciones entre dicho Organismo y este Ejecutivo, y tratar la forma de suavizar y armonizar, en beneficio de los intereses de la Institución.

204.—Dirigir atenta comunicación al Consejo Nacional de Tuberculosis, interesando se dé posesión al Delegado que este Colegio Nacional ha designado ante dicho Organismo.

205.—Aprobar el aumento de quince pesos, en el costo de la impresión de la Revista Arquitectura.

206.—Autorizar al Presidente de la Comisión de Divulgación, para que con el Administrador y el Director de la Revista, puedan resolver cualquier problema que a dicha publicación se le presente.

207.—Adquirir un librero económico, con destino a la Secretaría del Ejecutivo.

●

Relación de los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo Nacional en la sesión extraordinaria del 20 de Junio de 1941.

208.—Rechazar por unanimidad, por no ajustarse a la realidad de los hechos, los argumentos que se exponen en la ponencia aprobada por la Asamblea Provincial de Arquitectos de Matanzas, en cuanto al juicio que se formula en los mismos, sobre los antecedentes y fundamentos en que se basó el Comité Ejecutivo Nacional para proceder, en cumplimiento del acuerdo número cuarenta y tres de la Asamblea de Cárdenas, a la sustitución del Delegado del Colegio Nacional de Arquitectos en la Junta Nacional de Sanidad.

209.—Darse por enterado, por tratarse de un asunto de interés local, de una parte del primer acuerdo aprobado por la Asamblea Provincial de Matanzas, en cuanto se refiere a no aceptarle la renuncia al Arquitecto señor Raul Simeón como Delegado ante el Comité Ejecutivo Nacional.

210.—Suspender la otra parte del primer acuerdo aprobado por la Asamblea Provincial de Arquitectos de Matanzas, en cuanto a darle un homenaje de "desagravio" al Arquitecto Sr. Simeón, por cuanto esto implicaría el reconocimiento de un agravio, que a juicio de este Ejecutivo no existe y porque además constituiría dicho homenaje un acto evidentemente contrario al cumplimiento de un acuerdo oficial adoptado por el Comité Ejecutivo Nacional. Caso de existir inconformidad por parte del Colegio Provincial con algún acuerdo que adopte este Organismo, correspondería recurrir a los procedimientos que para apelar contra el mismo determinan nuestros reglamentos.

211.—Aprobar el segundo acuerdo adoptado por la Asamblea Provincial de Arquitectos de Matanzas, en el sentido de dirigirse al Sr. Ministro de Salubridad y Asistencia Social, y a la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, expresándole la satisfacción de dicho Colegio, por haber sido el Arquitecto señor Simeón, el primer arquitecto que representó a nuestra Clase en ese organismo y de sentirse honrado de su presencia en el mismo como Vocal-Arquitecto.

212.—Suspender el tercer acuerdo aprobado por la Asamblea Provincial de Arquitectos de Matanzas en el sentido de comunicarle a las Asambleas Provinciales de los demás Colegios, las razones que ha tenido la primera para tomar esos acuerdos y solicitar su adhesión a los mismos, a fin de que el homenaje que se proyecta tenga el carácter de nacional que le corresponde, por cuanto en las razones expuestas por el Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas, para adoptar los referidos acuerdos, se incluyen como ya se ha expresado anteriormente, juicios contrarios al cumplimiento de un acuerdo vigente tomado por el Comité Ejecutivo Nacional, el cual no puede reglamentariamente dejar de ser cumplido por ningún Colegio Provincial.

213.—Remitir al Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas, certificación de la documentación que existe en el archivo del Colegio Nacional de Arquitectos, sobre el procediemiento por el cual fué gestionada la creación de nuestra Delegación ante la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, así como la forma en que fué designado el Arquitecto Sr. Raul Simeón como Delegado ante la citada Junta, a fin de que dicho Colegio pueda formar un juicio más acabado de los acuerdos tomados por este Comité Ejecutivo Nacional, en la sesión extraordinaria del diez de febrero último y pueda entonces tomar una resolución definitiva, según se interesa en el cuarto acuerdo

aprobado por su Asamblea Provincial, en su referida sesión de veintiuno de abril del año en curso.

214.—Nombrar una Comisión integrada por los Arquitectos señores Enrique Cayado, José Marcial Lacorte y Luis Bay Sevilla, para que redacten una refutación a la ponencia del Arquitecto Sr. Enrique Marcet.

●

Relación de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo Nacional en la sesión extraordinaria de fecha 26 de Junio de 1941.

215.—Acordar por unanimidad no aceptar la renuncia del Arquitecto Sr. Gustavo Moreno Lastres en el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, por considerar que no existe motivo alguno que aconseje tal determinación, y por encontrarse, además, este Comité Ejecutivo completamente identificado con su Presidente en la labor que viene desarrollando al frente de dicho Organismo.

216.—Que se remitan copias a todos los colegiados del escrito de refutación a la ponencia Marcet, redactado por la Comisión que fué designada para ello en la sesión extraordinaria anterior. (Este acuerdo fué tomado por unanimidad).

217.—Remitir a los Colegios Provinciales de Arquitectos el siguiente telegrama: Comité Ejecutivo Nacional reunido sesión extraordinaria, declara que cumpliendo estrictamente reglamento y acuerdo de la Asamblea de Cárdenas, tuvo absoluta necesidad nombrar un nuevo representante ante la Junta Nacional de Sanidad. El Comité Ejecutivo rechaza con indignación palabra ofensiva "desagravio" relativa al almuerzo homenaje al compañero Simeón y ruega a los miembros de ese Colegio no adopten actitud alguna, hasta que reciban relación de hechos.

218.—Suspender los acuerdos tomados por el Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, en la sesión ordinaria de fecha diez de los corrientes, por adolecer los mismos de vicios de nulidad, teniéndose en cuenta que fueron tomados en relación con los acuerdos del Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas que no eran ejecutivos, y que este Comité Ejecutivo ha suspendido. (tomado por unanimidad).

219.—Designar una comisión integrada por los arquitectos señores José G. Du-Defaix, Pedro Martínez Inclán, Emilio Vasconcelos y el Secretario Bay Sevilla, para que acercándose al Arquitecto Sr. Gustavo Moreno le haga presente el acuerdo tomado por este Ejecutivo de no aceptarle la renuncia, y el ruego de todos los que integran el Comité Ejecutivo de que continúe prestando desde tan elevado cargo, su valiosa cooperación en favor de la profesión en particular y de los arquitectos en general.

●

Relación de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo Nacional en la sesión ordinaria del mes de Julio de 1941.

220.—No aceptar la renuncia que del cargo de Contador de este Ejecutivo presenta el compañero arquitecto señor Héctor A. Díaz, por considerar que no existe motivo alguno que justifique esa determinación y porque además, los compañeros del Ejecutivo se encuentran solidarizados con la actuación del mencionado arquitecto.

221.—Aprobar las Actas números ciento treinta y nueve, ciento cuarenta, ciento cuarenta y uno y ciento cuarenta y dos, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas por este Comité Ejecutivo durante el pasado mes de Junio.

222.—Aprobar el informe mensual de la Tesorería, correspondiente al mes de Junio ppdo.

223.—Darse por enterado de los ingresos que por concepto de certificados de aptitud legal, han efectuado los Colegios Provinciales de Camagüey, La Habana, Matanzas y Oriente.

224.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de La Habana, en la sesión celebrada el día diecinueve de Mayo ppdo.

225.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de Matanzas, en la sesión celebrada el día nueve de Mayo último.

226.— Darse por enterado de los acuerdos adoptados en la sesión que con fecha cinco de Junio celebró la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de Matanzas.

Apoyar la soliciutd que el Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas ha dirigido al señor Alcalde Municipal de dicha Ciudad, en el sentido de que se equipare el sueldo del Arquitecto Municipal de dicho Ayuntamiento, con el de los otros Jefes de los demás Departamentos.

228.—Dejar sobre la mesa para tratarlo en la próxima sesión el expediente relacionado con la recaudación por certificados del Colegio Provincial de Arquitectos de Oriente.

229.—Trasladar al Letrado Consultor del Colegio Nacional de Arquitectos la proposición del arquitecto señor Miguel A. Talleda, para que tenga la bondad de informar sobre la posibilidad de poner en práctica el procedimiento que se indica en dicho escrito.

230.—Trasladar al Letrado Consultor del Colegio Nacional de Arquitectos, la copia del escrito que el Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, ha dirigido al señor Administrador de la Zona Fiscal de dicha Ciudad en relación con los servicios de los arquitectos en casos de peritajes, para que tenga la bondad de informar sobre dicho asunto.

231.—Trasladar a la Comisión Legal de este Ejecutivo la comunicación de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios, relativo al Proyecto de Ley de Colegiación Obligatoria de los Profesionales Universitarios para que informe con vista de antecedentes.

232.—Informar al Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas, que las normas a seguir por los Colegios Provinciales, para evitar que no se pueda infringir el acuerdo número nueve de la Asamblea Nacional de Cárdenas, se encuentra en estudio de la Asamblea Nacional en la sesión extraordinaria que se está celebrando.

233.—Informar al señor Alcalde Municipal de Trinidad, que no fué posible reunir la Asamblea a tiempo para acordar el Premio que hubo de solicitar con motivo de los festejos tradicionales celebrados ya en dicha ciudad.

234.—Acceder a la publicación de las Bases remitidas por la Biblioteca "Santiago Alvarez" de Matanzas, remitiendo al efecto al señor Director de la Revista Arquitectura el impreso que las contiene relativas a la Segunda Exposición Internacional de Publicaciones Periódicas, etc.

235.—Acceder a la publicación de las Bases de un Concurso del Club Fotográfico de Cuba, remitiéndolas a este efecto al señor Director de la Revista Arquitectura.

236.—Enviar un telegrama adhiriéndose al homenaje auspiciado por los Veteranos de la Independencia, con motivo del "Cuatro de Julio".

237.—Darse por enterado de la información que sobre Turismo, remite la Corporación Nacional.

239.—Dirigir telegramas al señor Ministro de Salubridad interesando la reposición de los compañeros Ciro del Campo, Próspero González y Gago Silva; y al señor Alcalde Municipal en igual sentido con respecto a los compañeros Francisco Pividal y Manuel Martínez Nébot.

Relación de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo Nacional en la Sesión Extraordinaria de 17 de Julio de 1941.

240.—Darse por enterado de los acuerdos Nos. Uno, Dos y Cinco tomados por la Asamblea del Colegio Provincial de Matanzas, en sesión extraordinaria celebrada el día siete de Julio de mil novecientos cuarenta y uno.

241.—Informar al Colegio Provincial de Matanzas, en relación con el acuerdo No. Cuatro, tomado por su referida Asamblea, que el plazo de diez días que determina el Art. 31 de los Estatutos para la devolución por el Comité Ejecutivo a los Colegios Provinciales de los acuerdos que no se aprueben, se comienza a contar a partir de la fecha en que el Comité conozca de los mismos, en la primera Junta que de acuerdo con el reglamento celebre, es decir que este Organismo comunicó oportunamente a ese Colegio la suspensión del acuerdo No. tres de su Asamblea de veintiuno de abril del año en curso, por lo que dicho Colegio no debió circular a los restantes Colegios Provinciales la ponencia del Arq. Sr. Marcet.

242.—Suspender los acuerdos Nos. tres y seis tomados en la ya mencionada Asamblea de fecha siete de los corrientes, por contravenir lo dispuesto en el acuerdo No. tres tomado por este Ejecutivo en sesión extraordinaria de veinte de junio último, y porque en el primero de los citados acuerdos *se especifica* como motivo del homenaje proyectado al compañero Simeón, la falta de atención que estiman que el Comité tuvo con él, al no llamarlo para resolver su situación antes de procederse a la elección de la terna para la designación del Delegado del Colegio Nacional de Arquitectos ante la Junta Nacional de Sanidad: es decir, que el Colegio Provincial de Mantanzas, oficialmente juzga incorrecta la actuación de este Organismo Superior, lo que, además de ser improcedente, por no ser dicho Colegio el llamado a juzgar la actuación de este Ejecutivo, constituye una actitud manifiestamente contraria a la armonía, disciplina y mutuo respeto que deben existir entre todos los organismos del Colegio Nacional de Arquitectos. En cuanto a lo manifestado por el Colegio Provincial de Matanzas en su referido acuerdo No. tres, de que por el mismo no se ha enfocado el problema de fondo de la cuestión planteada, lo que será considerado con vista de las certificaciones recibidas, este Comité lamenta que el citado Colegio no hubiera conocido a fondo dicho problema antes de aprobar la ponencia del compañero Marcet, en la que se formulan como argumentos fundamentales, aseveraciones, precisamente sobre la esencia de la cuestión planteada, o sea sobre la aplicación del acuerdo No. cuarenta y tres de la Asamblea de Cárdenas, al Arq. Sr. Simeón, como Delegado del Colegio Nacional de Arquitectos ante la Junta Nacional de Sanidad.

243.—Solicitar cordialmente del Colegio Provincial de Matanzas, reconsidere su referido acuerdo No. tres de su Asamblea, en la seguridad de que este Comité Ejecutivo no se opone, ni podría hacerlo, a que se le ofrezca un homenaje a cualquier compañero, y mucho menos al compañero Simeón que tiene méritos sobrados para ello por su labor positiva en beneficio de nuestra profesión, pero no tomando como motivo para realizarlo un supuesto agravio, que este Ejecutivo reitera que no existe ni ha tenido la intención de inferirlo en ninguno de sus acuerdos.

●

Acuerdos tomados por el Colegio Provincial de la Habana en la sesión del día 8 de Julio de 1941.

1.—Circular entre todos los compañeros, la cesantía de los Arquitectos Siro C. del Campo, Octavio P. González y José Gago Silva, del Ministerio de Salubridad, a fin de que los cargos que ocupaban no sean tomados por otros compañeros.

2.—Pasar a la Comisión de Intereses Profesionales, la proposición del Arq. Luis M. Rodríguez sobre creación de nuevas plazas de Arquitectos Municipales, a fin de que informe sobre ella, después de un detenido estudio.

3.—Nombrar al Sr. Luis M. Rodríguez, para ampliar a la Comisión de Intereses Profesionales, en el estudio de la proposición presentada por él.

4.—Dar un voto de confianza al Sr. Presidente para que cuando sea necesario, nombre una comisión que presente la proposición del Sr. Luis M. Rodríguez, al Alcalde de esta Ciudad.

5.—Designar al Arq. Sr. Miguel A. Hernández Roger para que presente un informe sobre el modo de llevar a cabo una campaña de quince minutos por radio, a cargo de este Colegio para la defensa de nuestros intereses y de los intereses colectivos relacionados con nuestra profesión.

6.—Pedir a la Comisión de Intereses Profesionales proponga un plan para actuar en defensa de nuestros intereses y de los intereses colectivos relacionados con nuestra profesión.

7.—Remitir un telegrama al Sr. Alcalde de esta Ciudad haciéndole ver el disgusto con que este Colegio ve que no haya sido repuesto en su cargo el compañero Miguel A. Hernández Roger.

8.—Circular entre todos los compañeros, para que pueda ser discutido en la próxima Asamblea, el informe del Sr. Abogado del Colegio sobre la creación de la Oficina Legal de este Colegio.

●

Acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de la Habana, el día 15 de Julio de 1941.

1.—Pedir a la Asamblea Provincial emita un voto de censura a los Sres Miembros del Tribunal Provincial de Sanciones por cuyas faltas de asistencia dicho Tribunal no se ha podido constituir.

2.—Pedir al Sr. Saturnino M. Parajón haga una declaración jurada de que no cobrará honorarios por la Dirección Facultativa de las obras que proyecta realizar al Asilo San Vicente de Paul, y nombrar al compañero Sr. Joaquín Giménez Lanier para que informe si efectivamente dichas obras son de beneficencia.

3.—Acceder a la solicitud de nuestros salones que hace el Instituto Edison, para el día 24 de los corrientes.

4.—Aprobar la designación hecha por el Sr. Presidente, nombrando al compañero Sr. Horacio Navarrete, Delegado de este Colegio ante el Comité Pro-Busto a José Martí, del Club Rotario de Marianao.

5.—Pasar a la Comisión de Intereses Profesionales el escrito del compañero Sr. Fernando Zárraga sobre reclamación de honorarios al Dr. Octavio Montoro, a fin de que investigue y proponga lo pertinente a hacer en este caso.

6.—Remitir también al Sr. Abogado del Colegio el escrito anterior, para que lo considere en unión de la proposición presentada por el compañero Sr. Alberto Prieto, sobre la propiedad intelectual.

7.—Informar al Sr. Raul J. Martínez Vargas del estado del asunto planteado entre él y el Sr. Ignacio de Vega y que se encuentra en el Tribunal Provincial de Sanciones, y del acuerdo tomado en esta Junta con respecto a dicho Tribunal de Sanciones.

8.—Nombrar al Sr. Rogelio A. Santana, Delegado de este Colegio ante el Comité de fuerzas vivas que está organizando el "Conjunto de Asociaciones de Calles Comerciales de la Habana", a fin de iniciar una intensa campaña de opinión pública para tratar de lograr que se reconstruya totalmente el Acueducto de esta Ciudad.

9.—Escribir al Arq. Sr. Joaquín Cristófol, para que informe en relación con un asunto planteado por el Arq. Sr. Abelardo Dalmáu.

10.—No aceptar la renuncia presentada por el compañero Sr. Honorato Colete, de Vocal de este Ejecutivo, de miembro de la comisión que redacta las bases para el concurso del Edificio Social y de miembro de la comisión de

Relaciones con Trabajo y Comercio, por cuanto no hay razón ninguna para ello.

11.—Remitir a la comisión que estudia los Repartos Clandestinos, lo propuesto por la comisión Legal con respecto a dichos Repartos, según acta de la junta celebrada por dicha comisión el día 10 de Febrero.

12.—Circular entre todos los compañeros, la proposición del Sr. René Echarte sobre el censo de contratistas, para poderlo discutir en la próxima Asamblea, dándosele un voto de confianza al Sr. Secretario, para que lo modifique como lo estime pertinente.

13.—Informar del acta de la junta celebrada por la comisión Legal el día 19 de Junio, en la próxima Asamblea.

14.—Conceder al Arq. Sr. José A. Rojas, el mes de licencia que solicita como Vocal de este Ejecutivo, y tomar en consideración su excusa a las faltas de asistencia en que ha incurrido.

15.—Dirigirse a las autoridades solicitando se atienda el Monumento a los Veteranos, según lo solicita la Logia "Panchito Gómez Toro".

16.—Circular entre los compañeros la solicitud de la "Logia Panchito Gómez Toro", de que se obsequie con el proyecto de reconstrucción de dicho Monumento a los Veteranos, por si algún compañero desea hacer dicho obsequio.

17.—Dar un voto de confianza al Sr. Presidente, para la resolución de la iguala que propone el Sr. H. B. Jeffre, para la atención de las máquinas de la Oficina.

18.—Aprobar la propuesta del Sr. Amado C. Nieto que se refiere a colocar al dorso de los recibos de cuotas de colegiados, un artículo a fin de que dichos recibos no puedan prestarse a erróneas interpretaciones por los empleados o funcionarios públicos llamados a cumplir nuestro Decreto-Ley de Colegiación.

19.—Nombrar a los Sres. Tesorero y Contador de este Colegio, para que hagan las gestiones necesarias a fin de lograr el cobro de las cantidades adeudadas al Colegio por concepto del 10% de los honorarios profesionales, dándoseles poder suficiente para acordar la firma de letras, plazos, etc., con los deudores.

●

Acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de la Habana el día 27 de Junio de 1941.

1.—Aprobar la sustitución de los miembros del Tribunal Provincial de Sanciones que han renunciado y del cargo quedado vacante por el fallecimiento del compañero San Martín, con los compañeros suplentes correspondientes.

2.—Aprobar y enviar copia del informe rendido por la comisión de "Relaciones con Trabajo y Comercio", al Sr. Ministro de Trabajo.

3.—Este Comité Ejecutivo no estima pertinente el convocar a Asamblea Provincial, según se indica en el Colegio de Matanzas para adherirse al homenaje de desagravio al compañero Sr. Raul Simeón, por cuanto el Ejecutivo Nacional nos informa que su decisión de nombrar un nuevo Delegado ante la Junta Nacional de Sanidad, fué hecha cumpliendo el acuerdo número 43 tomado en la Asamblea Nacional celebrada en la Ciudad de Cárdenas en Diciembre de 1940, y por cuanto al mismo tiempo aclara dicho Ejecutivo Nacional, que no hubo intención de agravio al aplicarse dicho acuerdo.

4.—Dirigir un telegrama al Sr. Gustavo Moreno suplicándole retire la renuncia presentada de su cargo de Presidente del Colegio Nacional.

5.—Pedir a la Asamblea Provincial acuerde que las delegaciones de este Colegio ante organismos Nacionales, provinciales y Municipales, sólo sean por un año, no pudiendo ocupar el cargo dos períodos consecutivos.

6.—Pedir al Ejecutivo Nacional lleve la proposición anterior a la Asamblea Nacional, para darle carácter nacional.

Acuerdos tomados en la Asamblea del Colegio Provincial de la Habana, del día 30 *de Junio de* 1941.

1.—Aprobar los acuerdos tomados por el Ejecutivo en junta del día 27 de los corrientes.

2.—Ponerse de pie todos los presentes en recuerdo del compañero San Martín, fallecido trágicamente.

3.—1º Adherirse al homenaje que desea ofrecer al compañero Sr. Raul Simeón, el Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas, en su oportunidad, si se nos ... 2º Rogarle al Comité Ejecutivo Nacional la revocación del acuerdo suspendiendo dicho homenaje, toda vez que el propio Ejecutivo Nacional, en la documentación remitida, manifiesta que no ha estado en su ánimo agraviar a ningún compañero sino simplemente cumplir un acuerdo de la Asamblea Nacional celebrada en Cárdenas, según él lo interpretó. 3º Pedir también al Comité Ejecutivo Nacional que concurra al citado homenaje que se convertirá así en un acto de confraternidad de todos los Arquitectos, desvaneciéndose así cualquier desavenencia que se hubiese podido producir entre miembros de tanto prestigio como los componentes del Ejecutivo Nacional y los del Colegio de Matanzas.

4.—Remitir a la comisión de Intereses Profesionales los acuerdos Nos. 5 y 6 tomados por el Ejecutivo en junta del día 27, para que los estudien detenidamente y presenten un informe sobre ellos, para tomar un acuerdo definitivo.

ARQVITECTVRA

TARIFA DE ANUNCIOS

Aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional en la sesión extraordinaria de Oct. 18/938.

Una plana interior	$ 25.00
Media plana interior	15.00
Un tercio de plana	10.00
Un cuarto de plana	8.00
Un sexto de plana	5.00

Anuncios en una columna (actuales)

Una pulgada	$ 1.00
Una pulgada y cuarto	2.00
Una pulgada y media	3.00

Plana exterior de la carátula opuesta a la portada, e impresa a dos colores .... $ 50.00

Anuncios intercalados dentro del texto selecto, pagarán el doble de la tarifa.

Tarifa de Suscripción

Por un año	$ 2.00
Número suelto	0.25
Número atrasado	0.50

COLEGIO PROVINCIAL DE ARQUITECTOS DE LA HABANA

Estadística de las obras construídas durante el año 1939 en La Habana, sus Repartos y algo del resto de la Provincia:

1939	PRESUPUESTOS DECLARADOS			CANTIDAD DE OBRAS			HONORARIOS CONVENIDOS		
	IMPORTE $	% de diferencia comparado con: el p. pdo. mes	% de diferencia comparado con: igual mes del pdo. año	Cantidad de obras	% de diferencia comparado con: el p. pdo. mes	% de diferencia comparado con: igual mes del pdo. año	IMPORTE $	% de diferencia comparado con: el p. pdo. mes	% de diferencia comparado con: igual mes del pdo. año
Ene. . . .	506,285	— 49.1	+168.3	108	+10.2	+125.0	30,549	— 4.6	+170.7
Feb. . . .	654,020	+ 29.2	+ 44.2	112	+ 3.7	+ 8.7	40,661	+33.1	+ 56.5
Mar . . .	450.403	— 31.1	+ 3.7	118	+ 5.3	— 10.6	29,505	—27.4	+ 3.7
Abr. . . .	1.002,629	+122.6	+142.7	130	+10.1	+ 8.3	51,286	+73.8	+ 85.1
May . . .	519,102	— 48.2	+ 17.3	118	—10.1	— 5.8	31,374	—38.8	+ 5.8
Jun. . . .	794,059	+ 53.0	+ 88.8	164	+39.0	+ 49.0	45,979	+46.5	+ 84.9
Jul. . . .	693,796	— 12.6	+ 54.3	130	—14.5	+ 14.0	38,406	—16.5	+ 37.8
Agt. . . .	640,037	— 7.8	+ 17.1	124	— 4.6	— 0.8	38,287	— 0.3	+ 20.0
Sep. . . .	1.005,702	+ 57.1	+229.7	171	+37.9	+ 56.9	56,784	+48.3	+171.3
Oct. . . .	800,575	— 20.4	+115.8	154	—10.0	+ 67.4	49,310	—13.2	+123.4
Nov . . .	1.148,179	+ 43.4	+188.1	151	— 1.9	+ 41.1	58,582	+18.8	+142.0
Dic. . . .	921,795	— 19.7	— 7.4	132	—12.5	+ 34.7	51,105	—12.7	+ 59.5
Sumas . .	9.136,582	68.6% más que en 1938		1,612	25.5% más que en 1938		521,838	70% más que en 1938	

Arq. Amado César Nieto,
Jefe de Oficina.

Habana, Mayo 12 de 1941.

COLEGIO PROVINCIAL DE ARQUITECTOS DE LA HABANA

Estadística de las obras construídas durante el año 1940 en La Habana, sus Repartos y algo del resto de la Provincia:

1940	PRESUPUESTOS DECLARADOS			CANTIDAD DE OBRAS			HONORARIOS CONVENIDOS		
	IMPORTE $	% de diferencia comparado con: el p. pdo. mes	% de diferencia comparado con: igual mes del pdo. año	Cantidad de obras	% de diferencia comparado con: el p. pdo. mes	% de diferencia comparado con: igual mes del pdo. año	IMPORTE $	% de diferencia comparado con: el p. pdo. mes	% de diferencia comparado con: igual mes del pdo. año
Ene	786,060	— 14.7	+ 55.2	158	+19.7	+ 46.3	49,526	— 3.0	+ 62.1
Feb	826,574	+ 5.1	+ 26.4	154	+ 2.5	+ 37.5	44,651	— 9.8	+ 9.8
Mar	1.126,791	+ 36.3	+150.1	176	+14.2	+ 49.1	62,061	+39.0	+110.3
Abr	1.127,172	0	+ 12.4	198	+12.5	+ 52.3	65,269	+ 5.1	+ 27.2
May	1.106,150	— 1.8	+113.1	189	— 4.5	+ 60.1	67,472	+ 3.3	+115.0
Jun	819,902	— 25.8	+ 3.2	164	—13.2	0	47,232	—30.0	+ 2.7
Jul	1.084,956	+ 32.3	+ 56.3	145	+11.5	— 11.5	53,749	+13.7	+ 39.9
Agt	925,887	— 14.6	+ 44.6	159	+ 9.6	+ 27.2	51,264	— 4.6	+ 60.8
Sep	1.415,532	+ 52.8	+ 40.7	188	+18.2	+ 9.9	75,678	+47.6	+ 33.2
Oct	2.044,957	+ 44.4	+155.4	207	+10.1	+ 34.4	92,545	+22.2	+ 87.6
Nov	1.335,552	— 34.6	+ 16.3	217	+ 4.8	+ 43.7	76,789	—17.0	+ 31.0
Dic	1.097,669	— 17.8	+ 19.0	189	—12.9	+ 43.2	65,235	—15.0	+ 21.6
Sumas	13.697,202	50% más que en 1938		2,144	33% más que en 1939		751,471	44% más que en 1939	

Arq. Amado César Nieto.
Jefe de Oficina.

Habana, Mayo de 1941.

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Colón 37, Artemisa.
José Gervais Berea.—Martí 180, P. del Río.
Segundo C. González.—Granja Escuela Taironas. P. del Río.
Amadeo López Castro.—Consolación del Sur.
Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes No. 33, Pinar del Río.
José L. Rodríguez Cruz.—Martí 65, P. del Río.
Nelson, Witmore, Carlos A.—Calle Maceo Nº 117, P. del Río.

HABANA

A

Abalo Bartlet, Juan.—3ª y 6, Repto. Miramar.
Acosta Marcos, Humberto.—San Antonio de las Vegas.
Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—21 No. 359, Vedado.
Aguado y Rico, Fernando.—Goicuría No. 211, Santos Suárez.
Agudo y Moreira, Gustavo.—Goicouría 226, Santos Suárez.
Albent Yance, Valeriano.—Espada No. 305.
Alemany Otero, Julio.—Línea entre 16 y 18, Miramar, Marianao.
Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.
Alvarez Alea, Manuel.—8 No. 233, Vedado.
Amigó Arnaiz, Arturo.—Vigía No. 253.
Alvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1.
Alvarez Tabío, Juan P.—Calle 15, 455, Vedado.
Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.
Ardavín, Carlos.—Zulueta No. 458, altos.
Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816, Víbora.
Arellano, Adolfo R.—Calle A esq. a 6, La Sierra.
Armas, Benjamín C.—Carlos III No. 12, Departamento 403.
Arias Rey, Federico de.—Carmen No. 18, entre San Lázaro y Calzada.
Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 238, Vedado.
Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.
Azcué Llerena, Horacio.—Escobar No. 205, 2do. piso.

B

Bahamonde Peón, Manuel.—F 517, Vedado.
Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empedrado No. 252, Depto. 210.
Batista y G. de Mendoza, Eugenio.—Empedrado No. 252, Depto. 210.
Bay Sevilla, Luis.—D No. 52, Vedado.
Blasco Lespona, Dionisio.—Estrada Palma No. 457.
Bamet Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino, Cerro.
Barrena Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 366-A, Jesús del Monte.
Benavent y Campamá, Jaime P.—Edificio del Banco Nova Scotia, 224.
Benítez Sánchez, Manuel.—Durege 362, Santos Suárez.
Bens Arrarte, José Ma.—San Lázaro 114, altos.
Bermúdez Quadrany, Armando.—E y Ave. 3ª, Buenavista.
Bermúdez Machado, René.—O'Reilly 306.
Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Calabazar, Habana.
Betancourt y Cruz, José M.—Empedrado No. 356.
Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.
Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8, Repto. Almendares.
Biosca y Jordán, Enrique.—Calle 13 esq. a B, Vedado.
Boada Sabatés, Antonio.—12 entre 3ª y 5ª, Miramar.
Bosch y de la Puente, Luis.—Línea No. 805, entre 2 y 4, altos, Vedado.
Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.
Borges, Max.—Ayestarán y Domínguez.
Boucher, Guillermo du.—10 entre Ave. 9 y 10, Amj. de Almendares.
Broderman y Vignier, Jorge.—L y 21, Vedado.
Broch y Rouvier, Alberto.—Aguiar No. 259, Departamento 17.
Bancells y Quesada, Concepción.—Carlos III No. 1051 (2º piso).
Busto Monzón, Ramón.—8 y A, La Sierra.

C

Cabal Martínez, Carlos.—Bellavista 566, Cerro.
Caballol Fronment, Carlos.—17 No. 1010-C, altos, entre 10 y 12.
Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Jovellar 33-A, 1er. piso.
Cabrera Biosca, Isaac.—Obrapía 261.
Cabrera Jorge L.—Milagros 362, Víbora.
Campi, René.—O'Reilly 407.
Cabrera, Jorge L.—Milagros No. 362, Víbora.
Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Reparto Almendares.
Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre O'Farrill y Concejal Veiga.
Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518, altos.
Cantero Martínez, Manuel J.—Maloja No. 603, altos.
Cañizares Gómez, José R.—Calle 23 No. 402, Vedado, Habana.
Capablanca Graupera, Aquiles.—Edificio Banco Nova Scotia No. 424.
Capó, Alejandro.—Calle 23 No. 508, Depto. 1-C, Vedado.
Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.
Carbonell, José M.—Paseo 220, entre 21 y 23, Vedado.
Cárdenas, Rafael de.—15 esq. a C, Vedado.
Capestany y García, Julio G.—San Mariano No. 107, Este, Víbora.
Casas y Bacallao, Guillermo.—General Lee 53, Santos Suárez.
Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J. B. Zayas.
Castañeda Ledón, Rolando.—23 No. 965, esq. a 4, Vedado.
Castellá y Caballol, Andrés.—Aguiar 361, Departamento 202.
Castellá y Caballol, César.—Aguiar 365, Departamento 202.
Castillo y Avilés, Hilario del.—Santo Tomás No. 152.
Castillo Martínez, Manuel A.—S. Carlos, entre Estrella y Maloja.
Castillo, Pelayo E.—Ave. de Acosta No. 556, Lawton.
Castillo, Rolando del.—25 No. 1060, Vedado.
Castro y Cárdenas, Fernando R. de.—B 150, Vedado.
Castroverde, Eloy de.—Calle 3 entre 2 y 1, Reparto Miramar, Marianao.
Cartañá Borrel, Pedro P.—17 No. 13, Vedado.
Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.
Celorio Cobo, César.—D, entre 16 y 18, Reparto Almendares.
Centurión Maceo, Francisco.—25 No. 453, Vedado.
Clark y Díaz, Waldemar H.—3ª No. 270, entre D y E, Vedado.
Chacón Cardona, Miguel A.—Buena Ventura No. 472.
Choca Quintana, Santiago.—Maloja No 607.
Colli y Gaschi, Mario.—Cuba No. 64.
Chomat y Beguerié, José R.—Ave. 3ª entre 12 y 14, Miramar.
Colete Guerra, Honorato.—Habana 254.
Coello Garcés, Abdón.—Reina 109, Apto. 216.
Colina y López, Angel A.—Calle 8 No. 474, Vedado.
Contrera Moya, Oscar.—F y 5ª, Vedado.
Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.
Corominas, Ricardo.—Basarrate, entre S. José y Valle.
Cortés, Rafael.—Hotel Palace, G y 25, Vedado.
Cosculluela, Eugenio.—Cuba No. 202.
Cossío Pino, Raul.—13 No. 138, Vedado.
Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2º piso.
Coya, Gustavo.—Patrocinio No. 454, Víbora.

D

Dalmau Loredo, Abelardo.—Reina y Campanario.
Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. Consulado No. 25, entre 11 y 12, Amp. Almendares.
Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121, esq. a Estrada Plama, Santos Suárez.
Dean Aguado, Daniel.—Ave. 4, entre 11 y 12, Ampliación Almendares.
Dediot, Luis.—Empedrado 312.
Dediot y García, León.—Empedrado 312, altos.
Díaz, Marino.—Belascoaín 120.
Díaz Horta, Julio.—Ave. Alturas No. 1937, Alt. de Almendares.
Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.
Díaz Montes, Héctor A.—17 No. 1003, entre 10 y 12, Vedado.
Díaz y Méndez, Oscar.—Juan Delgado 3, Santos Suárez.
Diviñó, Jorge L.—Calle G No. 560, Vedado.
Dobal, Juan M.—Calle 10, entre 11 y 13, Vedado.
Driggs Guerra, Felipe.—Escuelas Navales, El Mariel.
Du-Defaix, José G.—Neptuno 706, altos.
Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.
Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

E

Echarte Mazorra, Jorge.—F No. 664, entre 25 y 27, Vedado.
Echarte Mazorra, René.—Jovellar No. 54.
Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 454, Vedado.
Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las Lajas.
Echezarreta Ruiz, Arturo.—San José de las Lajas.
Echeverría y Perdomo, Luis.—7ª No. 54, entre 8 y 10, La Sierra.
Edelman y Ponce, Ricardo.—Banco Comercial, Depto. 606, Aguiar 363.
Enseñat y Dasca, Carlos.—1ª esq. a 6, Reparto La Sierra, Marianao.
Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Vedado.
Estévez, Rafael G.—Ave. Acosta No. 53.

F

Fajardo Varona, Pedro.—Jesús Peregrino 1337.
Febles Valdés, Manuel.—Reina No. 353, altos.
Fernández de Castro, Antonio.—17 No. 260, Vedado.
Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260, Vedado.
Fernández de Castro, Rafael.—14 No. 214, Vedado.
Fernández Molina, Vicente.—Consuegra, entre 1ª y 2ª, Víbora.
Fernández Salazar, José.—Trocha Alta 43, Santiago de Cuba.
Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 455, altos.
Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, Vedado.
Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, Vedado.
Figueras Peñas, Salvador.—2 entre 1 y A, Almendares.
Figueras Martínez, Mario.—Crechería No. 19, altos, Vedado.
Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11, entre 6ª y 7ª, Almendares.
Fontán y Novoa, José A.—11 No. 202, esq. a J, Vedado.
Franklin, Roberto L.—15 No. 1358, Vedado.
Franklin Acosta, Ricardo.—San Indalecio 658.
Freyre y Rodríguez, Emilio.—San Rafael 921.

G

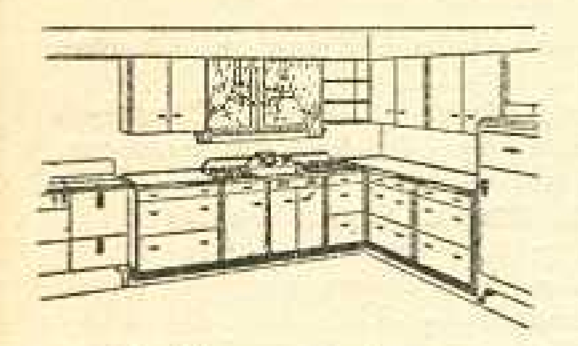
Gago Silva, José.—Guasabacoa 7, altos.
Galdós y Betancourt, Jorge M.—3ª No. 261, esq. a A, Vedado.
Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115, esq. a L, Vedado.
Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a 14, Repto. Miramar, Marianao.
Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8, Vedado.
Garmendia Carrerá, José M.—Calle 13 No. 108, Edificio López Serrano.
García Alvarez Mendizábal, Francisco.—Ave. América 25, altos, Repto. Almendares.
García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5ª, Miramar.
García Meitín, Antonio.—Ave. Central entre Victoria y N. York, Rpto. Kohly, Marianao.

Comisiones, Representaciones, Distribuidores, Importadores

CIA. CUBANA DE EFECTOS SANITARIOS, S. A.

AZULEJOS BLANCOS Y DE COLORES

RICHARDS - Ingleses MOSAIC - Americanos



Cocinas modernas

Presidente Zayas No. 454
(O'Reilly)

TELEFONO M-7505

Cable: "FELIZPLUMB"
HABANA, CUBA

REFRIGERADOR

SERVEL

ELECTROLUX

La Maravilla del Frío por el Calor

Agente para Cuba:
J. Z. HORTER y CIA., S. A.
OBISPO Y OFICIOS HABANA

CON 30 AGENCIAS EN TODA LA

TOMAS ALFONSO

Mano de obra de primera clase. Actualmente en obras de Corominas y Menéndez en Infanta y 25.

TELF. U-1145 ESPADA 607 (bajos) HABANA

PEREZ HERMANOS, S. A.

COMERCIANTES INDUSTRIALES

"LA CASA DE LOS MARCOS DE PUERTA"

Almacén de Maderas Nacionales y Extranjeras. Gra Talleres de Elaboración. Exportación de Maderas pr ciosas especialmente Caoba. Fabricantes de envases General, especialmente cajas para fábricas de Cerve Gaseosas y Refrescos

LUYANO, HABANA TELS. X-2143 - X-1

REY Y COMPAÑIA, S. EN C.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Y EFECTOS SANITARIOS

Lamparilla No. 260, entre Habana y Compostela
TELEFONO A-9343 HABANA, CUBA

JOSE PLATAS

Representante de Fábricas Extranjeras

EFECTO SANITARIOS "KOHLER"

MONSERRATE No. 301
TELEFONO M-1581 LA HABANA

ALMACENES "CAGIGA"

de JOSE ALONSO Y CIA., S. en C.

Importadores de Maderas, Ferreteria y materiales de construcción

AVE. DE MEXICO (Cristina) 106 y 108
TELEFONOS M-1785 y M-3555 HABANA

CANTERA LUCERO

De GONZALEZ Y DIAZ

KILOMETRO 7 (Calzada de Güines)

TELEFONO X-2613 HABANA

VIDRIERAS EMPLOMADAS
Y VIDRIOS EN GENERAL

F. VALDES ALVAREZ

JESUS DEL MONTE NUM. 172
TELEFONO M-8708 HABANA

EL ARTE INDUSTRIAL

TALLERES DE ORNAMENTACION
de MANUEL PASCUAL
LUYANO NUM 557 TELEFONO X-
H A B A N A

EL FUERTE DE JESUS MARIA

de J O S E P I T A

Importación de Efectos Sanitarios, Materiales de Construcción y sus Anexos. Al por Mayor y Menor. Especialidad en Masilla de Cal Viva

ALAMBIQUE 55 - TELEF. M-3059 - HABANA

JOSE GARCIA

CARPINTERIA

SAN LEONARDO NUM. 163
TELEFONO I-7062 SANTOS SUAREZ

García Martín, Antonio.—Ave. Central, entre Victoria y New York, Repto. Alturas de Kohly.
García Gamba, Federico.—San Indalecio 726, Santos Suárez.
García de la Torre, Andrés.—17 No. 804 entre 2 y 4, Vedado.
García Soya, Oliverio.—Calle 3 No. 20, entre 10 y 12, La Sierra.
García Valdés, Manuel.—O'Reilly 307, altos.
García Vázquez, Benito.—Ave Central No. 18, Repto. Kohly.
Garcia, Rafael J.—Infanta y Ave. Columbia, Marianao.
Gaulyn Sicardó, Felipe.—Calzada 505, Vedado.
Gil Castellanos, Armando.—Empedrado 252.
Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.
Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª, Vedado.
Golzueta, Crispulo.—Calzada y 4, Vedado.
Gómez Millet, Carlos.—28 No. 206 entre 19 y 21, Vedado.
Goicoa y Valdés, Juan A.—San Indalecio 215, Jesús del Monte.
González del Valle, Eladio.—Calle 13 entre 11 y 12, N. del Campo, Marianao.
González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.
González Rodríguez, Francisco.—Santa Catalina 164, Oeste, Víbora.
González Rojo, Ramón.—Parque y Reina, Buen Retiro, Marianao.
González Octavio Próspero.— Tte. Rey 160.
Granados Fuertes, Evelio.—A No. 505, Vedado.
Gros Giledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.
Guardia Escudero, Facundo.—Cojimar, Guanabacoa.
Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O, Vedado.
Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.
Guerra y Arango, Manuel.—Empedrado casi esq. a Aguiar.
Guerra Massaguer, César E.—5ª, esquina a D, Vedado.
Guerra Segui, Pedro.—San Lázaro 557, altos.
Guerra Deben, Ramiro.—Milagros 8, Víbora.
Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Hart, Leopoldo.—10 de Octubre 424.
Henares Gutiérrez, José F.—Calle J No. 463, Vedado.
Heredia Antuecha, Raul.—E No. 49 entre 16 y 18, Amp. Almendares.
Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.
Hernández Medell, Domingo.—Refugio No. 6.
Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.
Hernández Millet, Armando.—Calle 5ª No. 557, Vedado.
Hernández y Fernández, Concepción.—23 No. 965, esq. a 4, Vedado.
Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C, Vedado.
Herrera Ibáñez, Pedro.—Zapata No. 908.
Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Repto. Kohly.
Inclán Lechuga, Alfredo.—Neptuno y Amistad.
Iglesias, Raul E.—25 No. 1111, altos, Vedado.

J

Jam Rodríguez, Carlos.—Carmen No. 116.
Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Víbora.
Jiménez Martínez ,Mario F.—Edificio Banco Canadá 117.
José R. Cañizares.—23 No. 402, Vedado, Habana.
José A. Mendigutía.—Hotel Apartamentos, 8 y 19, Vedado, Habana.
Junco del Pandal, Pío.—San Rafael 8, Hotel Central.
Juncosa y Pujol, Emilio.—Vista Alegre 257, Víbora.

L

Lacorte, José Marcial.—Calle E No. 154 entre 7 y 9, Vedado.
Lagomasino, Juan M.—Ave. de los Aliados 55, Repto. Kohly.
Lamas Valdés, José F.—Luis Estévez 102 esq. a F. Poey.
Larrazábal Fernández, Luis J.—Ricla 451, bajos.
Lauderman, Herminio.—Patrocinio 70, Víbora.
Lecuona Caballol, José L.—Aguiar 361, Departamento 202.
Lecuona, Julio C.—Aguiar No. 361, Depto. 202.
Lens, Mario B.—6 y 11, Edif. Lens, Vedado.
León, Agapito.—Princesa No. 119, bajos, Jesús del Monte.
Lessasier Martínez, Pedro.—Basarrate 261.
López Valladares, Angel.—Pozos Dulces 104, altos.
López Rovirosa, Ernesto.—Escobar No. 452.
Llareña Solís, Vicente.—D No. 75, Ampliación de Almendares.
Llinás Roher, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.
Luzón, José A.—Calle O No. 304, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.
Macías Betancourt, Sergio.—B No. 512, altos, Vedado.
Macías Franco, Raúl.—Escobar 114.
Macías López, Armando.—Animas 172, altos.
Marban, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.
Marcos, Julio M.—Calle D, No. 508, Vedado.
Marco Fernández, Pedro.—Pasaje Santo Tomás 14, bajos.
Martín y G. de Mendoza, Félix.—Hospital 202, 1er. piso.
Martín Ruiz, Francisco.—Calle B entre 6 y 7, Buenavista.
Martín Colina, Rogelio.—Hotel Alcazar, Cárdenas 209, Habana.
Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio 214.
Martínez Inclán, Pedro.—Calzada Columbia casi esq. a Reina, Marianao.
Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alt. de Almendares.
Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.
Martínez Nebot, Manuel.—Real 60, Marianao.
Martínez Prieto, José R.—Zulueta 458, altos.
Martínez Prieto, Rodolfo.—Zulueta No. 458, altos.
Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.
Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.
Martínez Sáenz, Luis J.—Apartado 61, Güira de Melena.
Martínez Vargas, Raul J.—7ª Ave. entre 22 y 24, Repto. Miramar, Marianao.
Maruri y Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9, Miramar.
Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.
Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.
Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael 475.
Marqués y Marqués, Arturo S.—J No. 559, esq. a 27, Vedado.
Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.
Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.
Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.
Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615.
Miquel y Merino, Lorenzo.—Calle 17 No. 108, Vedado.
Mira Bolívar, Ricardo.—Obispo 165, altos.
Miró Calongne, Luis.—Calle 17 No. 1221, Vedado.
Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.
Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás 108, 1er. piso.
Montes, Melquiades.—Ave. Wilson 510, Vedado.
Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.
Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 12.
Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.
Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso, Vedado.
Moreno Lastres, Gustavo.—Calle 12 No. 107, Vedado.
Morera y Carbonell, Alberto.—Calle 23 No. 852, Vedado.
Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad No. 3, Víbora.
Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.
Muñiz, Miguel A.—Atarés 555, altos.
Munder Barrié, Arturo.—San Lázaro 619, Víbora.

N

Narganes Lemus, Alfredo.—F. V. Aguilera No. 363.
Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.
Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.
Narganes y Alonso, Carlos J.—Neptuno 172, Dpto. 105.
Nieto Cortadella, Amado C.—Marina 115, altos.
Nieva Alba, Ricardo A.—Domínguez No. 426, Cerro.
Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17, entre 14 y 16, Almendares.
Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.
Nuevo Badías, Fernando N.—Felipe Poey 55, Víbora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—Calle 15 entre 14 y 16, Almendares.
Oliver, Jesús.—Luyanó 401.
Onetti y Gonsé, Narciso.—Calzada 608, Vedado.
Oñate Gómez, Ramiro de.—Paseo No. 469, altos, esq. a 21, Vedado.
Ortiz, Alicio M.—Ayestarán No. 503, entre San pablo y Domínguez.
Oteiza Alonso, Pablo.—Edificio Rex, Depto. F Calle 11 esq. a J, Vedado.
Ostolaza, Oscar de.—S. Isabel, entre Martí y Collazo, Marianao.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson 1004, Vedado.
Pagés, Guillermo.—Calle C, esquina a 3ª, Reparto Redención.
Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.
Panerai, Camilo.—17 esq. a G Apto. 22, Vedado.
Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.
Pardo Fernández, Silvino.—San Rafael 158.
Paz Sordia, Antonio.—Rosa Enríquez No. 83, Luyanó.
Peláez, Enrique A.—Belascoaín No. 663, Altos.
Perea Valiente, Manuel A.—Edificio Plaza, Apto. 32, 17 entre E y F, Vedado.
Pérez Rodríguez, Enrique V.—Ave. 10 No. 5 entre 6 y 7, Buenavista.
Pérez Benitos, José.—25 y G, Vedado.
Pérez Díaz, Aurelio M.—Estación Naval, Guantánamo.
Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.
Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Víbora.
Pérez de la Mesa, Manuel.—J. B. Zayas No. 369, Víbora.
Peña Hernández, Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Víbora.
Peña, Santiago G. de la.—Antón Recio 269.
Pierra y de la Vega, Carlos M.—San Indalecio 309, Santos Suárez.
Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre 626, Jesús del Monte.
Piqué Giroud, Baudilio.—Calle 7ª, entre 7 y 8, Reparto Buena Vista.
Pizarro Baeza, Luis A.—Aguiar 363, Dep. 707.
Pividal, Francisco A.—Calle 1ª No. 105 entre C y D, Vedado.
Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12, Almendares.
Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 13, entre Calzada y Línea, Vedado.
Pou Escandell, Eugenio.—Felipe Poey 110, Santos Suárez.
Prida, José.—Habana No. 304.
Prieto Suárez, Alberto.—Calle 14 entre 3ª y 5ª Ave. Miramar.
Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.
Pulido, René.—Edificio Larrea No. 420, Aguiar y Empedrado.
Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151, altos.
Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

Q

Quadreny Miró, Alberto.—A No. 662, Vedado.
Quintana, Nicolás.—O'Reilly 407.
Quintero, Evelio.—San Bernardino No. 113, Sto. Suárez.

Esta Revista ha sido confeccionada e impresa en los Talleres Tipográficos de

"La Mercantil" de Palacio y Cía., S. en C.

Brasil 54-56 Teléfs. M-8311-12-13 La Habana

LA MERCANTIL, BRASIL 54-56, HABANA.